



Universidad Autónoma
del Estado de México

PLAN DE DESARROLLO 2018-2022

Plantel
“Ignacio Ramírez Calzada”
de la Escuela Preparatoria

Mtra. en E.P.D. Ana María Enríquez Escalona



Directorio Institucional

Doctor en Educación
Alfredo Barrera Baca
 Rector

Maestro en Estudios Urbanos y Regionales
Marco Antonio Luna Pichardo
 Secretario de Docencia

Doctor en Ciencias e Ingeniería
Carlos Eduardo Barrera Díaz
 Secretario de Investigación y Estudios Avanzados

Maestra en Comunicación
Jannet Socorro Valero Vilchis
 Secretaria de Rectoría

Doctor en Arte
José Edgar Miranda Ortiz
 Secretario de Difusión Cultural

Doctora en Educación
Sandra Chávez Marín
 Secretaria de Extensión y Vinculación

Maestro en Diseño
Juan Miguel Reyes Viurquez
 Secretario de Administración

Maestro en Economía
Javier González Martínez
 Secretario de Finanzas

Doctor en Ciencias Computacionales
 Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional
José Raymundo Marcial Romero

Maestra en Lingüística Aplicada
María del Pilar Ampudia García
 Secretaria de Cooperación Internacional

Doctora en Diseño
Mónica Marina Mondragón Ixtlahuac
 Secretaria de Cultura Física y Deporte

Doctor en Ciencias Sociales
Luis Raúl Ortiz Ramírez
 Abogado General

Licenciado en Comunicación
Gastón Pedraza Muñoz
 Director General de Comunicación Universitaria

Maestro en Relaciones Interinstitucionales
Jorge Bernáldez García
 Secretario Técnico de la Rectoría

Maestra en Administración Pública
Guadalupe Ofelia Santamaría González
 Directora General de Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales

Maestro en Administración
Ignacio Gutiérrez Padilla
 Contralor

Directorio del Espacio Académico

Directora

M. en E.P.D. Ana María Enríquez Escalona

Subdirectora Académica

M. en D.A.Ed.S. Ruth Becerril Becerril

Subdirector Administrativo

M. en A.E. José Gerardo Pérez Sánchez

Jefa de Control Escolar

Ing. CIV. María Fernanda López Albarrán

Coordinadora de Difusión Cultural

M. en D.A.Ed.S Libia Contreras Domínguez

Coordinadora de Extensión y Vinculación

Ing. en C. Sirna Jannet Rico Vázquez

Jefe de la Unidad de Planeación

M. en P.E.N.M.S Guillermo Alberto Gutiérrez Millán

Contenido

Presentación.	5
Contexto	6
Misión, visión y valores universitarios.	13
Valores universitarios	16
Funciones sustantivas	18
Educar a más personas con mayor calidad	18
Ciencia para la dignidad humana y la productividad	27
Difusión de la cultura para una ciudadanía universal	29
Retribución universitaria a la sociedad	34
Funciones Adjetivas	38
Gobernabilidad, identidad y cohesión institucional	38
Administración eficiente y economía solidaria	40
Aprender con el mundo para ser mejores	45
Certeza jurídica para el desarrollo institucional	47
Planeación y evaluación de resultados	48
Diálogo entre universitarios y con la sociedad	50
Autoevaluación ética para la eficiencia institucional	51
Proyectos transversales	53
Academia para el futuro	53
Universitarios aquí y ahora	55
Comunidad sana y segura	56
Equidad de género	57
Finanzas para el desarrollo	59
Plena funcionalidad escolar	60
Universidad en la ética	62
Universidad Verde y Sustentable	64
Vanguardia tecnológica en el trabajo	66
Áreas sustantivas	68
Referencias	79

Presentación

El problema de la educación interesa a todos, atañe al hombre en cuanto hombre. Es una peculiaridad humana, es un trabajo sobre todo hacia nosotros mismos y después hacia el otro. Educar antes de ser un verbo transitivo, es un verbo reflexivo: educarse.

William Daros

El Plantel “Ignacio Ramírez Calzada” de la Escuela Preparatoria pertenece a la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), comienza su actividad académica en 1971 con el nombre de *Instituto de Investigación en Técnicas de la Enseñanza*, momento en el cual depende del Departamento de Psicopedagogía de la misma UAEM. El *Plan de Estudios* estaba planeado en bloques, por psicólogos para realizarse en dos años, más adelante en 1973 se obtiene un espacio y se traslada a la colonia Sor Juana Inés de la Cruz, lugar en el que permanece actualmente.

Once años después, surgió el Plantel No. 4 de la Escuela Preparatoria con un nuevo plan de estudios de tres años, caracterizado por ser formativo y propedéutico, mismo que se llevó a cabo desde 1982 a 1991, año en que se implementó un nuevo modelo curricular para el bachillerato universitario, con el que se pretendía formar egresados que consolidaran conocimientos, actitudes y valores, así como algunas habilidades intelectuales y psicomotoras en particular.

Así, doce años más tarde en 2003, entró en vigor el *Curriculum del Bachillerato Universitario* (CBU2003), que tuvo un carácter integrador, formativo y holístico, y, para el año de 2009 se instrumentó un nuevo Plan de Estudios para el Bachillerato (CBU2009) en apego a los postulados nacionales de la *Reforma Integral de la Educación Media Superior*.

Para el 2015, con la reforma educativa a los estudios del bachillerato se reafirmó el compromiso de formar de manera integral al bachiller mediante una estrategia educativa centrada en el alumno y el aprendizaje, para fortalecer su desarrollo social más allá del conocimiento memorístico de los contenidos en las diferentes asignaturas.

Finalmente, es importante destacar que desde sus inicios hasta la fecha el plantel “Ignacio Ramírez Calzada” de la Escuela Preparatoria ha participado en la formación de 44 generaciones de alumnos, muchos de los cuales han puesto en alto el nombre de este Plantel, como es el caso de César Camacho y Eduardo Gasca Pliego, por mencionar algunos.

Por otro lado, el Lic. Ignacio Ramírez Calzada, se caracterizó por tener una actitud recta y patriótica, fue considerado el apóstol de la Reforma liberal, y liberador del

pensamiento, sembrador de ideas, precursor de la ciencia, el *Voltaire* de México y a su vez figura como el más audaz y resuelto enemigo del oscurantismo.

Es así, como el Plantel se identifica plenamente con la idea de brindar el saber y abatir la ignorancia, a través de los estándares de calidad actuales, formando parte del *Sistema Nacional de Bachillerato* (SNB), atendiendo adecuadamente las políticas de la *Reforma Integral de la Educación Media Superior* (RIEMS), en función del logro de los niveles más altos nacionales.

Por lo que, haciendo frente a la gran responsabilidad que implica dirigir el Plantel para guiarlo a los estándares ideales, presento ante el H. Consejo Universitario el *Plan de desarrollo del Plantel "Ignacio Ramírez Calzada"* de la Escuela Preparatoria (PIRC) para el periodo 2018-2022, el cual cumple con lo dispuesto por la ley de la Universidad Autónoma del Estado de México en su título primero, artículo 7, y por el *Estatuto Universitario* en el título cuarto, capítulo IV, artículo 115, fracción VIII y título quinto, capítulo I, artículos del 124 al 127 y del 130 al 132.

Este documento surge de las necesidades del Plantel, de las inquietudes de alumnos, docentes y administrativos como brújula que direcciona el fortalecimiento integral de este espacio académico en la *Educación Media Superior* (EMS).

Patria, Ciencia y Trabajo.

M. en E.P.D. Ana María Enríquez Escalona

Directora

Contexto

Marco internacional

Con base en la *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos* (OCDE), en los anteriores quince años México se ha encontrado en el último lugar, a nivel educativo, entre los 36 miembros de esta organización. Asimismo, cuenta con bajos estándares de calidad académica y con escuelas deterioradas sin servicios de apoyo y acompañamiento para aproximadamente 5,000 niñas, niños y adolescentes que presentan abandono escolar, y de acuerdo con las recientes evaluaciones disponibles, apenas el 15 por ciento de los mexicanos de 25 y 64 años cuenta con título universitario.

El reporte más actual de *Capital Humano del Foro Económico Mundial*, correspondiente a 2017, muestra las carencias educativas en la población menor de 15 años y ubica a México en el lugar 104 de 124 naciones.

A nivel internacional la *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*, menciona *que es fundamental una nueva visión de la educación de calidad. Los acontecimientos internacionales que se están produciendo en todo el mundo han demostrado que debería ampliarse la definición tradicional de la educación de calidad, centrarla en el aprendizaje de la lectura, la escritura y la aritmética, para afrontar nuevos aspectos como la pertinencia, los valores universales, la paz y la seguridad y una adopción de decisiones fundamentada. En este contexto, la educación de calidad debe sustentarse en un enfoque basado en los derechos humanos y abarcar, además, cuestiones tales como la diversidad cultural, el plurilingüismo en la educación, la paz y la no violencia, el desarrollo sostenible, las aptitudes para desenvolverse en la vida y otros (UNESCO, 2003).*

Posicionamiento del Plantel en el contexto internacional

En concordancia con los procesos económicos, científicos, tecnológicos y culturales de la globalización, la UAEM ha buscado actualizar sus métodos de gestión y sus funciones sustantivas, para lo cual proporciona información a las empresas que elaboran índices internacionales de universidades, conocidos como *rankings*, cuya función es aportar elementos que enriquezcan los insumos para la toma de decisiones (Barrera, PRDI 2017-2021).

Históricamente, la educación ha sido concebida como una de las tareas más importantes y de más alto significado para contribuir al desarrollo de las sociedades y de la civilización en general. Sin educación, un pueblo o un país no puede aspirar a mejorar su calidad de vida ni su desarrollo a escala humana. A pesar de que este tipo de expresiones han constituido una buena parte de las bases para edificar leyes, políticas públicas y programas de acción, en muchos países del mundo, incluido el nuestro, aún no se logra garantizar la educación básica a toda la población. Por ello, todavía a finales del siglo pasado, en 1990, en la *Declaración Mundial sobre la Educación para Todos*, se planteaba como objetivo central la urgencia de expandir, a un radio creciente, los beneficios y oportunidades que ofrece la educación para el desarrollo individual y colectivo.

El uso de las Tecnologías de la Información y Educación (Tic), desde luego, ha de redundar en la búsqueda y desarrollo de redes de cooperación locales y globales que permitan encarar de manera eficiente, efectiva y relevante, problemas de mayor magnitud en los distintos campos del quehacer científico, tecnológico y humanístico. En consecuencia, las instituciones educativas del mundo han acoplado, paulatinamente, novedosos esquemas de docencia, investigación y difusión de la cultura, apoyados en las facilidades y oportunidades que brinda la tecnología. (UAEM, 2009).

Por lo que durante el ciclo escolar 2014-2015 a solicitud del *Rotary International* se recibió a un alumno de origen alemán para estar como oyente en el segundo año del bachillerato por un periodo de un año. Una profesora de la *Academia de Lengua Extranjera* en los meses de octubre y noviembre de 2014 se benefició con el programa *Proyecta 100 000* en la Universidad del Estado de Illinois, en Estados Unidos obteniendo una *Certificación en English Language and Culture*, mientras que en octubre, cinco alumnos del Plantel presentaron sus trabajos de investigación asesorados por una profesora en el *II International Youth Scientific Congress (IYSC)* celebrado en Madrid, España.

Como parte de las actividades de la *Red Interna de Cooperación Internacional (RICI)*, se ha logrado que tres alumnas obtengan la posibilidad de una estancia de verano en Winnipeg, Canadá en el 2015.

En el PIRC, una profesora de la Academia de Lengua Extranjera del Plantel en noviembre de 2015 se benefició con el programa *Proyecta 100 000* en *Wayne State University de Detroit*, Michigan, obteniendo una certificación en *Intensive English Language Program*.

De esta manera en ese mismo año, como parte de las actividades de la *Red Interna de Cooperación Internacional (RICI)*, se logró que dos alumnas obtuvieran la posibilidad de una estancia corta en Italia obteniendo su certificación del dominio del italiano por "*Edulingua*" *Laboratorio di Lingua e Cultura Italiana*.

Durante el 2016, una profesora de asignatura participó en el curso “How to guides... a reflective approach in language teaching” para mejorar su práctica docente. En el año 2017, se realizaron procesos de difusión de manera constante con base en las convocatorias de movilidad estudiantil para realizar actividades de la RICL.

Marco nacional

A nivel nacional se ha detectado que el país requiere que tanto el sistema educativo formal, como los otros espacios sociales como la familia y la comunidad fortalezcan en la juventud una serie de valores y prácticas que les permitan no sólo integrarse en un futuro no muy lejano al ámbito profesional y laboral con mayores oportunidades de éxito, sino también fortalecer una actitud proactiva en beneficio de su comunidad.

Los esfuerzos nacionales en materia de educación están en concordancia con los desafíos mundiales. Se ha puesto énfasis en la educación para la transformación del país, y así lograr un México con educación de calidad para todos, ya que esto potencia el desarrollo de las capacidades de sus habitantes en el contexto de la ciudadanía universal. El objetivo es el desarrollo intelectual, afectivo, socioemocional, cognitivo, artístico, cultural y deportivo en un marco ético y moral.

La UAEM se encuentra entre las mejores 20 universidades de México. De acuerdo con la edición 2017 del *ranking* de la revista *América Economía*, ocupa el sitio 18; el diario *El Universal* la coloca en el lugar 15 entre las IES mexicanas. El reto para los siguientes años es mejorar este posicionamiento.

Tanto los estudios de Nivel Medio Superior como de Nivel Superior impartidos por la UAEM cuentan con reconocimiento nacional. El Bachillerato Universitario fue el primero en integrarse al Sistema Nacional de Bachillerato en el mayor nivel de calidad posible; asimismo en ser evaluado positivamente por el Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (Copeems) (Barrera, PRDI 2017-2021).

Posicionamiento en el contexto nacional

En el periodo 2014-2015 en el Plantel se realizó la *Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares* (ENLACE) obteniendo como resultado en Lenguaje y Comunicación el 58.1% en Bueno, 6.4% en Excelente, asimismo, en el área de Matemáticas se obtuvo el 33.1% en Bueno, 25.9% en Excelente.

En este mismo periodo 14 docentes del área de matemáticas del Plantel, cursaron el Diplomado *Desarrollo de Estrategias de Aprendizaje para las Matemáticas del Bachillerato: La Transversalidad Curricular de las*

Matemáticas en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV) y la UAEM.

Aunado a esto, en el 2014 siete docentes del Plantel asistieron al *XV Congreso Nacional de Formación Docente de Educación Media Superior* celebrado en Michoacán, como ponentes y asistentes.

Mientras que en el periodo 2017-2018, se aplicó el *Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA)* obteniendo en Lenguaje y Comunicación el 18.5% en nivel II, el 48.5% en nivel III y el 24.5% en nivel IV, en Matemáticas el 31.5% en nivel II y el 9.5 en nivel III.

También, se aplicó el examen DOMINA en competencias Disciplinarias Extendidas de la Educación Media Superior en donde se logró el 4.94% en sobresaliente y el 65.44% en satisfactorio.

Por otro lado, en este mismo periodo la alumna Samantha Lucero Martínez Pineda participó en la *XXVII Olimpiada Nacional de Química* obteniendo el primer lugar nacional.

De igual manera, se recibió por parte de la Secretaría de Educación Pública, la Subsecretaría de Educación Media Superior y el Consejo Para la Evaluación de la Educación del tipo Medio Superior (COPEEMS) el reconocimiento por haber obtenido el Nivel II del Sistema Nacional de Educación Media Superior.

Uno de los fenómenos sociales más acusados en el contexto latinoamericano y en el plano nacional es, sin duda alguna, la pobreza. Los indicadores nacionales dan una idea de la crítica situación por la que atraviesan gran parte de los mexicanos.

Por lo tanto, las acciones destinadas a solventar estas dificultades deben solucionar de raíz los problemas que originan la pobreza y la desigualdad; para ello, es fundamental que el sector público se articule fuertemente con la universidad, de manera que la población tenga posibilidades reales de recibir educación media superior y superior, la cual está llamada a presentar un carácter de accesibilidad pertinencia y calidad. (UAEM, 2009).

Marco estatal

Con base en Del Mazo 2017, la Educación Media Superior de 2001 a 2017, pasó de una cobertura de 41.6 al 69.8 por ciento. En la educación superior, en el ciclo escolar 2016-2017 se registró una tasa de absorción de 78.6 por ciento, lo que significó que 79 de cada 100 estudiantes que concluyeron la Educación Media Superior ingresaron a una institución de tipo Superior.

El principal reto para incrementar la cobertura en los tipos Medio Superior y Superior es contar con los espacios educativos suficientes para la atención de los jóvenes, así como innovar y diversificar la oferta educativa, fortaleciendo la modalidad a distancia e impulsando acciones que permitan el acceso a becas y convenios estratégicos para apoyar el ingreso y la permanencia en la Educación Media Superior y superior.

Del total de jóvenes entre 18 y 23 años, 24.1 por ciento se encuentra cursando educación superior, incluyendo licenciaturas, posgrados y educación normal.

El promedio de escolaridad de la población mexiquense mayor de 15 años es de 9.6 años, superior al promedio nacional de 9.3 años. Sin embargo, el nivel de escolaridad no es homogéneo, ya que cambia entre zonas urbanas y rurales o por grupos vulnerables.

El rezago educativo en la población de 15 años o más que no concluyó la *Educación Básica Obligatoria* fue de 34.6 por ciento en 2010 y se redujo a 29.6 por ciento en 2015, como resultado de la política pública educativa y de la inercia demográfica (Del Mazo, 2017).

El Estado de México, por la naturaleza de sus condiciones sociodemográficas y ubicación geográfica en el país, es una de las entidades que mayores retos enfrenta. Por la dinámica social, por la creciente necesidad de generar oportunidades para el progreso de su población y, además, por sus propias dimensiones, genera una significativa proporción de la riqueza nacional. Actualmente en el Estado de México, se cuenta con acceso al Nivel Medio Superior a través de los siguientes Planteles e Instituciones: Escuelas Preparatorias Oficiales, Telebachillerato Comunitario, Centro de Bachillerato Tecnológico, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, Centro de Educación Media Superior a Distancia, Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México, Centros de Estudios de Bachillerato, Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario, Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios y Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios, en beneficio de los jóvenes mexiquenses.

En materia de cobertura, hoy prácticamente seis de cada diez jóvenes entre los 16 y 18 años tienen oportunidad de estudiar en el Nivel Medio Superior, mientras que sólo 18% tiene acceso a estudios profesionales; para lograr equidad y progreso social en el Estado de México, será necesaria una inversión que asegure mayor cobertura, en ambos niveles. Se ha estimado que para 2021, en la entidad, se alcancen porcentajes superiores a las tres cuartas partes en media superior y una cobertura de 38% en estudios profesionales. Dicha situación resulta altamente compleja, pues implica ampliar la matrícula actual en más de 350 mil estudiantes en estos niveles

educativos. El reto es mayúsculo, pero también es indispensable que se afronte con responsabilidad y visión de largo alcance (UAEM, 2009).

Posicionamiento en el contexto estatal

Citando a Pedro Mercado, 2014, el Plantel fue sede del *Concurso Estatal de Aparatos y Experimentos de Física* organizado por el *Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología* (COMECYT) en el cual se obtuvo el tercer lugar. Mientras que en el periodo 2017 dos alumnos obtuvieron el primer lugar en el concurso de Biología, lo que les permitió su participación en la Olimpiada Estatal.

Por lo tanto, uno de los retos importantes será posicionar al Plantel participando en olimpiadas y concursos estatales, por lo que será necesaria la motivación constante de docentes para incentivar a los alumnos a que se involucren de manera continua y permanente en estos eventos académicos.

Por otro lado, la captación de matrícula depende en gran medida del municipio de Zinacantepec, y sus localidades tales como San Antonio Acahualco, Santa María del Monte, Santa Cruz Cuauhtenco y San Luis Mextepec, de donde se obtiene mayor número de alumnos, por ejemplo, en el periodo 2014-2015 se logró un índice de aceptación real del 82.6%, mientras que en el 2016-2017 y 2017-2018 fue de 70.3%.

Las principales directrices que regirán el quehacer educativo en los próximos años se orientan a lograr una educación incluyente y de calidad, elementos indispensables para la formación de familias fuertes con valores, capaces de realizarse plenamente; de tener prácticas igualitarias, no discriminatorias, libres de violencia; con mayores capacidades de generar ingresos más estables, seguros y en general, mejores condiciones de vida.

El acceso igualitario a la educación es de especial relevancia para la población en situación de vulnerabilidad de la entidad, como es el caso de las mujeres, adultos mayores, población con discapacidad e indígenas, quienes históricamente han presentado un rezago que se ha ido compensando poco a poco, a través de políticas focalizadas a estos grupos de población.

Es imperativo cambiar los esquemas de formación, actualización, capacitación y desarrollo profesional docente, porque el modelo actual ya no es suficiente para atender las exigencias de las dimensiones y heterogeneidad del sistema educativo y el mundo moderno (Del Mazo, 2017).

Misión, visión y valores universitarios

Misión

El Plantel “Ignacio Ramírez Calzada” de la Escuela Preparatoria está comprometido en la formación de estudiantes de Nivel Medio Superior en áreas como la ciencia, el arte, deporte, cultura y el cuidado al entorno ambiental, así se deberán escrutar las estrategias necesarias para integrar valores direccionados a la ética de los integrantes de la comunidad universitaria, para promover el respeto y compañerismo en pro de la cultura de paz. Además de ser guías para que sus alumnos adquieran las competencias y habilidades necesarias para mostrarse airoso ante los retos y demandas de la sociedad actual.

Así, se vislumbra en el encuentro de la armonía, el equilibrio y sobre todo la sintonía fundamentada en el compromiso, responsabilidad, trabajo y respeto.

Por lo que hacer uso del pensamiento es una tarea cotidiana al efectuar observaciones desde las prácticas sociales de referencia vertiendo en ellas su propia visión de la sociedad, de la cultura y de la acción comunicativa.

Visión

El Plantel “Ignacio Ramírez Calzada” de la Escuela Preparatoria, como respuesta a las necesidades y exigencias socioculturales, en el año 2022 será certificado en el Nivel 1 del Sistema Nacional de Bachillerato.

Además se impulsará la formación, capacitación y actualización permanente del profesorado en las áreas disciplinares y pedagógicas, a través de cursos, diplomados y certificaciones, que propiciarán mayores posibilidades de participar en el desarrollo intelectual, afectivo, socioemocional y cognitivo de los alumnos.

La comunidad del Plantel estará en procesos de formación escolar en conjunto con el deporte y la cultura saludable, por lo que estarán participando constantemente en la mejora del acervo cultural y la salud.

Se contará con alumnos capaces de participar en diversos cursos, talleres y eventos artísticos y culturales de naturaleza extracurricular como: teatro, danza, pintura, escultura, música, poesía, literatura, lectura recreativa, etcétera.

La mayoría de los alumnos del PIRC, será favorecido por medio de las diferentes modalidades de becas y apoyos a los estudiantes, participará en programas de movilidad y vinculación con diferentes espacios académicos, gobierno y de iniciativa privada.

Así, hará una participación amigable en el ambiente, con proyecciones de disminución del consumo energético y eficientará el uso de recursos materiales para evitar la contaminación y gastar solo lo necesario.

Tendrá una infraestructura física y tecnológica, para generar las condiciones óptimas, para mejorar los servicios de control escolar, bibliotecas, salas de cómputo y laboratorios.

Trabjará con procesos de planeación para el logro de metas y objetivos, así como también contara con personal capacitado para la formulación de logros institucionales de mejora.

El PIRC ostentará una identidad universitaria fortalecida, a través de las redes sociales, platicas, conferencias etcétera. De tal forma sus alumnos, profesores y administrativos, también promoverán el privilegio de estar en la UAEM y ser verde y oro.

Asumirá la responsabilidad del trabajo conspicuo, para redireccionar el rumbo de aquellos procesos del conocer y facilitar la labor docente, manteniendo y aumentando los estándares de excelencia, para brindar siempre el mejor servicio educativo.

Se manejarán principios de equidad de género, en donde la igualdad siempre será una prioridad, asimismo la comunidad universitaria se conducirá con respeto en las cuestiones que tengan que ver con el respeto al otro y su circunstancia.

Finalmente, la claridad y transparencia de todos los procedimientos de índole financiero, así como en las decisiones que tengan algún efecto para la comunidad universitaria, son acciones que se tienen diáfanas el NMS. Así como, optimizará la entrega o recepción de documentos oficiales, con certeza y confiabilidad en el trámite y mantendrá un manejo racional y transparente de los recursos universitarios, ya sean humanos, financieros y materiales, procurando una distribución justa que satisfaga necesidades prioritarias.

Valores universitarios

Las instituciones educativas públicas representan uno de los pocos espacios que conservan el prestigio social y cultural en los diferentes contextos educativos de los diversos países del mundo. Sus universidades públicas ofrecen la posibilidad de integrar en sus aulas a los grupos de jóvenes estudiantes menos favorecidos, motivo por el cual el Plantel “Ignacio Ramírez Calzada” de la Escuela Preparatoria de la Universidad Autónoma del Estado de México se guiará asumiendo la responsabilidad social que corresponde. Asimismo, se trabajará con la ética adecuada siempre enfocada a la transparencia y a la rendición de cuentas.

Siguiendo los principios de justicia con pluralismo e inclusión con todos los sectores para construir con el empleo de la palabra un puente indestructible para que entre toda la comunidad del plantel prevalezca la armonía y el trabajo colaborativo. En el presente plan de desarrollo se proyectan *Valores Compartidos* que buscan motivar a la comunidad para participar con sus experiencias, observaciones, y en especial con sus aportaciones, con el firme propósito de que en los próximos cuatro años recuperemos el prestigio que nos merecemos.

Se trabaja con el compromiso en el reconocimiento de los derechos y responsabilidades del otro, pero también de la importancia de la dignidad humana de cada uno de los integrantes del Plantel, a través del desarrollo de actitudes de respeto, cooperación y diálogo, y del fortalecimiento de habilidades para trabajar en equipo, todas ellas condiciones indispensables para salir adelante juntos como la comunidad académica que el Plantel “Ignacio Ramírez Calzada” ha sido desde sus inicios.

Lo que caracteriza al ser humano es su dignidad, la persona que permite su naturaleza o ser racional y libre. La libertad y responsabilidad establecidas como un obrar inteligente y voluntario, elegido sin presiones ni pretensiones.

Así, la libertad nace de la vida moral y de los derechos humanos, que nos remite a hacer lo justo e impartir justicia, el derecho que cada ser tiene y a un principio de identidad universitaria que nos permite ejercer la rendición de cuentas en la equidad y transparencia.

Los valores prioritarios son y serán siempre las personas, la cortesía en el trato, la delicadeza, la amabilidad, el reconocimiento de la dignidad que lleva a tomarse en serio, a considerarse merecedor de respeto, por sí mismo y por los demás. Una persona que no se respeta es muy difícil que respete a otros.

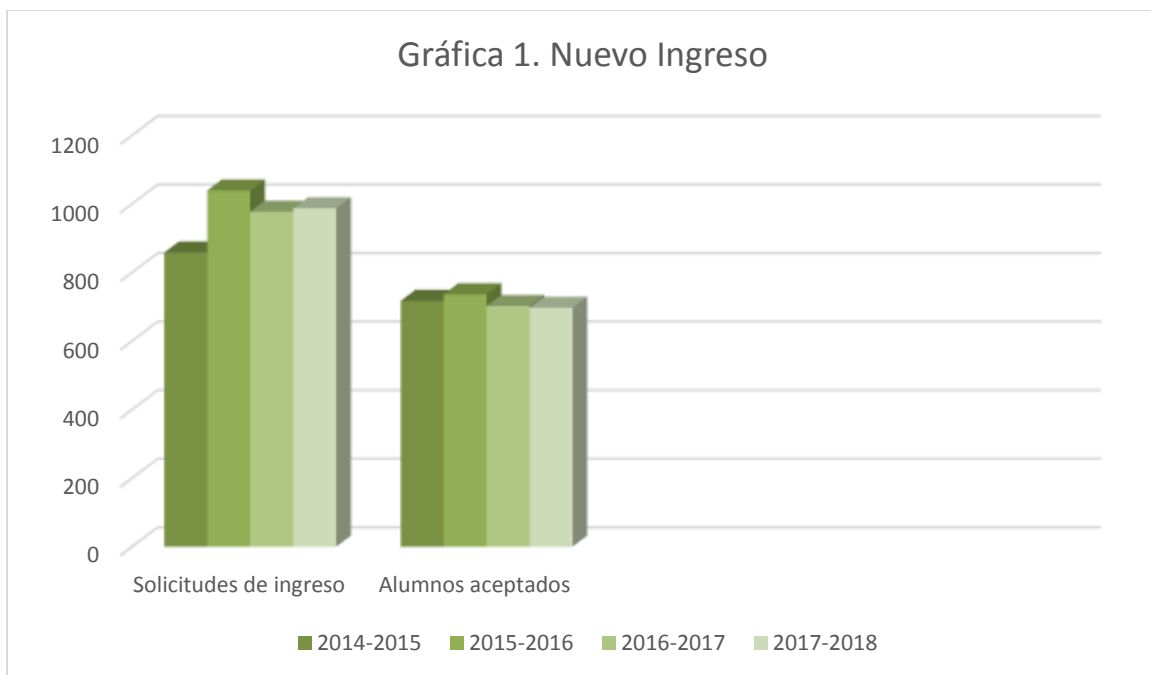
Por lo que, el Plantel “Ignacio Ramírez Calzada” es y será bastión de la igualdad y de la dignidad de cada docente, alumno y trabajador. Se reconocerá y se dará acogimiento a todo, desde el momento en que ingresa hasta el momento que se marcha.

Funciones sustantivas

Educar a más personas con mayor calidad

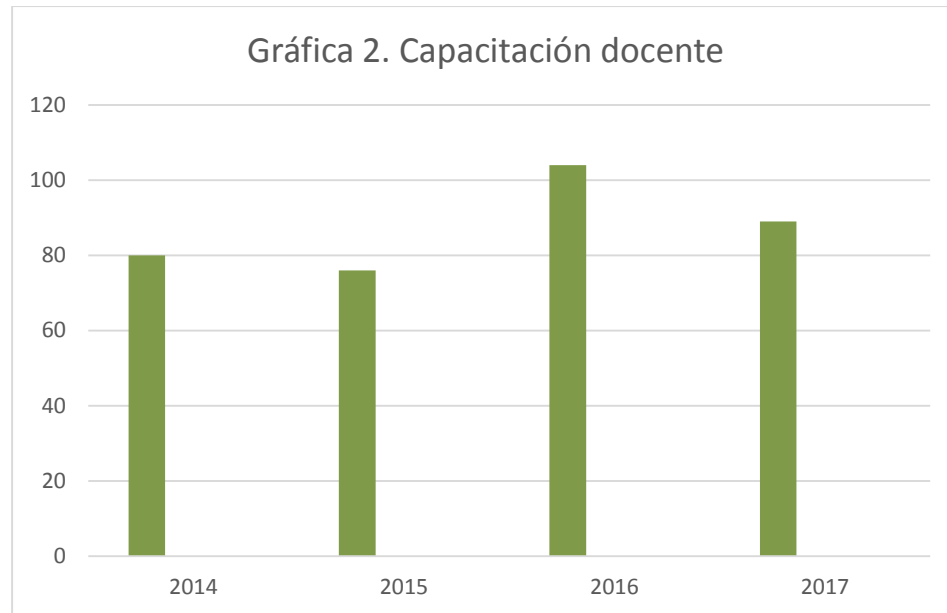
Diagnóstico

El Plantel “Ignacio Ramírez Calzada” desde hace ya 47 años brinda educación de calidad, adaptando continuamente estrategias para mantenerse en los estándares académicos de vanguardia, obteniendo una captación de matrícula de la parte central y periférica norte de la ciudad de Toluca, asimismo de municipios como Zinacantepec, y sus localidades tales como San Antonio Acahualco, Santa María del Monte, Santa Cruz Cuauhtenco y San Luis Mextepec. Por lo tanto, la Educación Media Superior que se oferta tiene que estar enfocada a las necesidades académicas, sociales y laborales de las diferentes comunidades, para que de esta manera pueda seguir ampliando su cobertura y se cumpla adecuadamente con el perfil de egreso que dictamina el *Curriculum del Bachillerato 2015(CBU2015)*. Obsérvese la gráfica No. 1.



Fuente: *Agenda Estadística UAEM*, 2014-2017.

Para comprender la importancia de nuestro quehacer educativo es relevante tener claro que el proceso de aprendizaje está relacionado a través de un desarrollo de enseñanza, y que el proceso de conocer y adquirir conocimientos, exige al docente actualización permanente. Obsérvese la gráfica No. 2.



Fuente: *Agenda Estadística UAEM*, 2014-2017.

“Con gran visión pedagógica y didáctica, Rosmini¹ sostenía, en efecto, que nadie “conoce plenamente” sino lo que ha encontrado él mismo, o lo que él mismo ha rehecho mediante la demostración. El que un conocimiento le sea comunicado por otro, no enseña propiamente a quien lo recibe, “si éste con su propio raciocinio no lo reconstruye y lo rehace por sí mismo. He aquí el mayor precepto del que debe sacar provecho la escuela” (Daros, 2004: 39).

Así, el hecho de conocer-aprender en el sentido educativo, no significa aprender Física, Historia o Química, sino *aprender-se*, esto es, sentir, querer, actuar reflexivamente, adquiriendo el dominio de sí, siendo sujeto de sí, persona responsable; siendo capaz de apreciar objetivamente las cosas y los acontecimientos, pero también de inventar cosas nuevas y generar novedoso y valiosos conocimientos para contribuir a la sociedad.

El plantel está centrado en el CBU 2015, sin embargo, también se trabaja en el CBU 2019 pero solo con alumnos en situación de rezago. Actualmente en el semestre 2018-A egreso de la primera generación del CBU 2015 con 382 alumnos en exámenes ordinarios. Por otro lado, la pertinencia del programa se refuerza en los conocimientos disciplinares generales para enfocarlo o prepararlo a continuar sus estudios en el Nivel Superior, asimismo es actual ya que está en apego a las necesidades que requiere la sociedad para preparar y egresar alumnos. El proceso de evaluación se realiza por medio de exámenes orales, ensayos, exámenes escritos, informe escrito o verbal de un proyecto integrador o exámenes en plataforma.

Antonio Rosmini, filósofo y teólogo italiano (1797-1855).

Si no hay aprendizaje no hay educación, en este sentido y con base en el Curriculum de Bachillerato Universitario 2015, el Plantel está centrado en el desarrollo integral educativo para lograr que los alumnos integren las facultades necesarias para adquirir conocimientos y capacidades de observación, reflexión y análisis críticos, manteniendo una conciencia nacional, de modo que trabajen actitudes que estimulen la investigación, la innovación científica y tecnológica.

Por lo que, en este tenor el desarrollo del personal académico y el perfil deseable tiene ligeros conflictos en la Academia de Filosofía, debido a que únicamente tres profesores son filósofos mientras que la generalidad de dicha academia predomina el perfil de Lic. en Derecho; por otro lado, en las academias de Cultura y Activación Física, e Inglés y Desarrollo Social del adolescente hay algunos perfiles que no son los ideales, pero sí logran entrar en el cuadro de compatibilidad, por lo tanto, en estos casos, los docentes participan en cursos enfocados en la asignatura que imparte, en la Dirección de Desarrollo del Personal Académico (DIDEPA) o se realizan solicitudes a través de los Presidentes de Academia para reforzar su práctica educativa, de igual manera, participan en los Congresos Nacionales de Formación Docente de Educación Media, en cursos de formación de COSDAC. Otro apoyo es mediante de la *Estrategia Nacional de Formación Docente* y también por medio de la actualización disciplinaria.

De esta manera la planta docente se encuentra en constantes procesos del conocer; actualmente se prevé que por medio de la *Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico (COSDAC)*, se logre el 100% de certificación de la planta docente, tanto en función del *Diplomado en Competencias*, como en su Certificación, para lograr el requisito de la *Reforma Integral de la Educación Media Superior*. Obsérvese tabla No. 1.

Tabla No. 1.

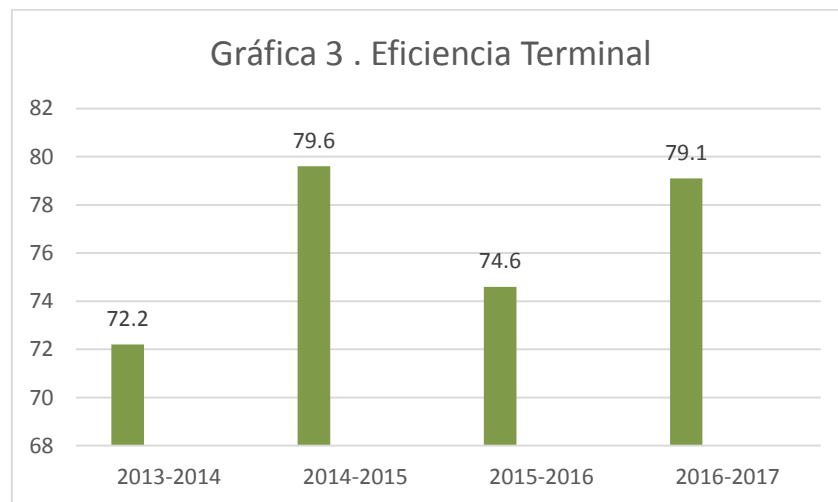
Periodo 2014- 2015	
Profesores con Diplomado en Competencias Docentes del Nivel Medio Superior	Profesores con Certificación en Competencias Docentes del Nivel Medio Superior
121	42
Periodo 2015- 2016	
119	67
Periodo 2016- 2017	
120	61
Periodo 2017- 2018	
117	86

Fuente: Informes de Actividades PIRC; 2014-2017.

Asimismo, se busca la actualización y certificación constante de docentes y personal de apoyo en Centros de Auto Acceso en el dominio de una segunda lengua, para promover la movilidad internacional de nuestros estudiantes.

El plan de estudios actualmente se encuentra en un constante proceso de reestructuración y análisis, mismo que pretende corregir y mejorar el currículum, con base en la generación 2015-2017, la cual es la primera en egresar con el cambio de Currículum, permitió realizar una evaluación al plan, para dictaminar las correcciones a realizar y aplicar durante el periodo 2018-2022, para incrementar los estándares de calidad deseados. Durante el periodo de la administración anterior 2014-2018, egresó la última generación con el plan de estudios de CBU2009, quedando únicamente una alumna cursando en este plan de estudios.

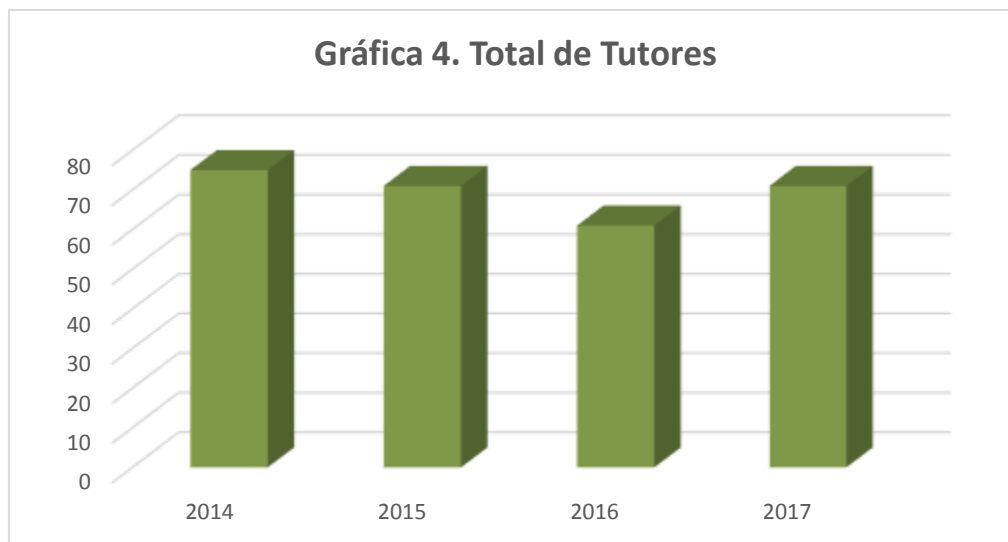
Cabe resaltar que para la generación 2015-2018, se contó con un ingreso de 719 alumnos de los cuales 510 egresaron, lo que denota una eficiencia terminal por corte generacional de 69%, actualmente se cuenta con 644 alumnos inscritos en el primer semestre, lo que implica un decrecimiento de 112 alumnos en los últimos tres años. Obsérvese la gráfica No. 3.



Fuente: *Agenda Estadística UAEM*, 2013-2017

Actualmente se busca el desarrollo de competencias en la comunidad estudiantil, dando seguimiento de los programas y planes de estudios, enfocado en las evaluaciones hacia el desempeño académico. Asimismo, se cuenta con programas estatales y federales que permiten dar seguimiento preciso en el desarrollo integral, se cuenta con el *Programa Institucional de Tutoría Académica*, obsérvese la gráfica No. 4, que brinda acompañamiento a la totalidad de la matrícula, sin embargo, el Departamento de Orientación Educativa (DOE) cuenta únicamente con cinco orientadores en servicio, tres en el turno matutino y dos en el vespertino, impidiendo cumplir con la

normatividad de la *Reforma Integral del Nivel Medio Superior la cual solicita que un orientador atienda máximo dos grupos*. Por otro lado, los programas de acompañamiento como *Yo no abandono* y *ConstruyeT*, cumplen la función de apoyar a los alumnos que se encuentran en alguna situación de riesgo o rezago educativo. También, se implementó el *Programa de Mentoría Académica*, en el 2018A se contó con la participación de cuatro alumnos que apoyaron con actividades de regularización enfocadas en asesorías con alumnos en situación de riesgo.



Fuente: *Agenda Estadística UAEM*, 2014-2017

Por otro lado, la infraestructura académica en el año 2014 no contaba con espacios dedicados a los talleres culturales; sin embargo, actualmente se cuenta con dos salones para talleres culturales, además remodelación y construcción de dos salones; se habilitaron tres laboratorios (Química, Física, Biología), mismos que se encuentran en funcionamiento y se está esperando la certificación por la norma ISO 9001:2015, de los mismos. El Plantel cuenta con cuatro salas de cómputo: dos de ellas cuentan con 42 computadoras, mientras que las dos restantes mantienen 40 equipos, nuestra biblioteca en 2014 manejaba un acervo bibliográfico de 4 579 volúmenes en 6 354 títulos, lo que representaba siete volúmenes y tres títulos por alumno, en la actualidad se cuenta con acervo bibliográfico de 15,050 volúmenes en 6,508 títulos, lo que representa siete volúmenes y tres títulos por alumno, asimismo se cuenta con un Centro de Autoacceso en apoyo al desarrollo de una la segunda lengua.

Objetivo General

Lograr que los alumnos del Plantel “Ignacio Ramírez Calzada” de la Escuela Preparatoria adquieran una educación de calidad que les permita obtener las competencias necesarias para ingresar al Nivel Superior.

Objetivo específico I

Lograr una mayor calidad en los servicios de apoyo para los alumnos y su formación integral que impacten directamente en el logro de los objetivos educativos pretendidos.

Políticas

- Los docentes deberán entregar y dar aviso de manera oportuna sobre aquellos alumnos con bajo rendimiento escolar, ausencias o indisciplina, a los tutores, orientadores y coordinadores.
- Los responsables de Tutoría Académica realizarán un seguimiento puntual sobre las actividades que los tutores hacen a lo largo del semestre.
- El Centro de Auto Acceso, deberá realizar campañas informativas sobre el servicio que ofrece, para atraer y atender más alumnos.
- Los encargados de bibliotecas, salas de cómputo, cafetería y papelería deberán realizar un programa de funcionamiento semestral con base en la información de los buzones de sugerencias.
- Se realizarán reuniones al inicio de semestre en función del trabajo colaborativo entre programas de *ContruyeT*, *Yo no abandono*, tutoría y servicio de orientación.
- El Departamento de Becas deberá informar en tiempo y forma los requerimientos para el cumplimiento adecuado de los programas de apoyo a los estudiantes.
- La administración facilitará e informará acerca de los procesos de certificación para alumnos, administrativos y docentes.
- Se impartirán de manera obligatoria a los alumnos de sexto semestre cursos de ingreso a Nivel Superior, fundamentados en el *Examen Nacional de Ingreso II* (EXANI II).

Estrategias

- Detectar y atender las causas de reprobación, deserción y abandono escolar.
- Redireccionar el desarrollo de la Tutoría Académica y de la Asesoría Disciplinaria de tal manera que cumplan de manera más eficaz con su cometido.
- Abastecer con mayores recursos multimedia y una mejor conectividad a internet al Centro de Auto Acceso.

- Brindar mejor atención y diversificar los servicios de la biblioteca y las salas de cómputo, así como de la tienda y la papelería escolar.
- Aplicar de manera metódica las propuestas educativas que sustentan los programas nacionales *Yo no abandono* y *ConstruyeT*, tendientes a evitar la deserción y el rezago escolar.
- Promover las distintas modalidades de becas que ofrecen tanto nuestra institución como otros organismos externos, para la culminación de sus estudios.
- Promover la obtención de certificaciones en diferentes aplicaciones de *Microsoft*, en el dominio de una lengua extranjera, en primeros auxilios o en *Reanimación Cardiopulmonar* (RCP).
- Adecuar el sistema para el seguimiento de egresados a fin de contar con información confiable que permita una toma de decisiones adecuada sobre la calidad del servicio que presta el Plantel.
- Implementar en el *Programa Institucional de Seguimiento de Egresados*, análisis de la información relacionada con el monitoreo de los estudiantes que han concluido su trayecto en la EMS.
- Gestionar asesorías para los alumnos, en las áreas de Lenguaje y comunicación, Matemáticas para el logro del desempeño satisfactorio y sobresaliente en la prueba Planea.
- Ofertar cursos de nivelación a los alumnos de nuevo ingreso que así lo requieran, a partir de los resultados en el *Examen Nacional de Ingreso I* (EXANI I).
- Promover la participación de los padres de familia, en pláticas enfocadas en qué hacer con hijos que tienen materias reprobadas.
- Implementar la orientación constante a los alumnos en situación de rezago escolar, para evitar la negativa influencia al interior de los grupos.
- El departamento de orientación educativa trabajará semanalmente con los alumnos en situación de riesgo escolar.
- Se desarrollara a través de la disciplina el fomentar valores y Ética de los alumnos con problemas de conducta.
- Aplicar las evaluaciones parciales e interface con el 70% de examen y el 30% de escala.

Objetivo específico II

Fortalecer la formación, capacitación y actualización permanente del profesorado en las áreas pedagógica y disciplinar, en la búsqueda de desempeños eficientes para la promoción de aprendizajes significativos y el enriquecimiento áulico de los cuatro pilares de la educación: aprender a conocer, a hacer, a convivir y a ser.

Políticas

- El claustro docente deberá capacitarse al menos una ocasión por semestre.
- El docente de asignatura deberá participar en eventos académicos referentes a su academia ya sea participando con alumnos o en la organización de algún evento.
- Se deberá integrar una plantilla de profesores que cuente con el perfil y las competencias docentes requeridas para desempeñar su función.
- Los docentes deberán guiarse con base en los lineamientos del *Curriculum del Bachillerato Universitario 2015*.
- La administración incentivará por medio de información, para que más profesores se integren al *Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente* (PROED).
- El claustro docente deberá estar apegado a los lineamientos de la *Legislación Universitaria*.
- Se deberá realizar la práctica docente con base en la convivencia pacífica con los alumnos.
- Los docentes, tutores, orientadores y coordinadores deben dar prioridad a aquellos alumnos con problemas académicos, e implementar las estrategias necesarias para el logro de su formación integral y elevar la eficiencia terminal.
- Mantener al PIRC en los niveles uno y dos del Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior.
- Se realizara de manera anual la aplicación de Planes de mejora y ejercicios de evaluación curricular, para realizar un análisis de resultados.

Estrategias

- Promover y gestionar cursos, diplomados y certificaciones, a efecto de que obtengan mayores posibilidades de participar en el desarrollo intelectual, afectivo, socioemocional y cognitivo de sus alumnos.
- Gestionar para los docentes de asignatura las acciones necesarias para que participen en eventos académicos que favorezcan su formación docente y su desempeño profesional.

- Difundir eventos sobre el manejo de métodos de enseñanza y empleo de estrategias de aprendizaje acordes con un modelo constructivista del aprendizaje, conforme con los lineamientos establecidos en el *Curriculum del Bachillerato Universitario 2015*.
- Reactivar el trabajo colegiado que se desarrolla en las academias.
- Involucrar a los docentes, en la realización de distintas actividades contempladas en el *Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente* (PROED) a efecto de obtener una mejor evaluación y por lo tanto un mayor ingreso económico.
- Establecer lineamientos claros para la asignación de clases a docentes de nuevo ingreso, y el compromiso de hacer el diplomado para la certificación del NMS.
- Gestionar para todos los docentes cursos sobre convivencia pacífica, resolución de conflictos, tolerancia y cultura de paz.

Ciencia para la dignidad humana y la productividad

Diagnóstico

El Plantel “Ignacio Ramírez Calzada” en la búsqueda de mejorar la calidad de los alumnos, parte de la idea de que en donde la docencia es aplicada se permite descubrir diferentes maneras de apoyar a la comunidad estudiantil, utilizando como vía la investigación. Es necesario innovar y contribuir con la generación del conocimiento científico a través de la capacitación de los profesores para identificar y satisfacer las necesidades en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Por lo que, se trabaja para mantener en vanguardia a los docentes por medio del conocimiento y manejo del desarrollo tecnológico, en este caso el uso de plataformas educativas e implementación de procesos tecnológicos para mejorar la logística de asignación de calificaciones o escala.

Al pertenecer al Nivel Medio Superior no se cuenta con el recurso de inversión o fuentes de financiamiento amplio para realizar investigación, sin embargo, se cuenta con dos cuerpos académicos con registro interno en la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados, uno en el nivel consolidado (en el proceso de aprendizaje-enseñanza y el uso de las TIC en el Nivel Medio Superior) y el otro por consolidar (Estudios del Nivel Medio Superior).

Con base en el *Plan Rector de Desarrollo Institucional (PRDI) 2017-2021*, la actualización constante en la formación de los profesores Tiempo Completo PTC, posibilitará en lo inmediato inducir y privilegiar proyectos de investigación que se distingan por su relevancia, trascendencia e innovación y, al mismo tiempo, estimular e intensificar la producción científica de calidad para hacerla trascendente. Con base en lo anterior existe la actividad de investigación, sin embargo, no se observa su cristalización en la publicación de libros.

Por otro lado, existen 24 profesores de Tiempo Completo, que destacan como autores y coautores de Antologías, así como la participación en congresos nacionales e internacionales, en donde también realizan artículos y publicaciones con tópicos referentes al Nivel Medio Superior.

Actualmente, es compleja la intervención de los profesores Tiempo Completo en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), debido a las dificultades que implica la investigación en el Nivel Medio Superior.

Objetivo general

Fortalecer la investigación mediante el desarrollo de proyectos que permitan aplicar los conocimientos de diversas asignaturas para dar respuesta a las necesidades humanas.

Objetivo Específico I

Fortalecer en el Plantel la función sustantiva de investigación mediante el desarrollo de un trabajo colegiado.

Políticas

- La administración implementará cursos para el desarrollo de habilidades para la investigación.
- La Subdirección Académica promoverá la creación y consolidación de Cuerpos Académicos.
- La Subdirección Académica deberá promover la generación de publicaciones del personal docente.
- La Subdirección Académica deberá promover programas y eventos en pro del fomento de intereses y vocaciones científicas de los alumnos.
- Se gestionarán apoyos diversos a la comunidad universitaria para su participación en los concursos académicos o deportivos.
- Buscar recursos con financiamiento externo, cuya finalidad sea satisfacer las necesidades en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Estrategias

- Fomentar las habilidades del profesorado para el desarrollo de proyectos de investigación que contribuyan a la generación o aplicación del conocimiento.
- Promover la participación de los profesores de Tiempo Completo en la formación y consolidación de Cuerpos Académicos.
- Promocionar el trabajo colegiado a través de las publicaciones colectivas.
- Promover la participación del alumnado en programas y eventos que fomenten sus intereses y vocaciones científicas.
- Promover la participación de los alumnos del plantel en eventos para el desarrollo de proyectos ecológicos, sociales, tecnológicos, de innovación, entre otros.
- Participar con los profesores de Tiempo Completo en dos publicaciones en relación con las estrategias para abatir el rezago educativo.

- Realizar investigación con base en las estadísticas de acreditación, para obtener información y resolver los problemas de reprobación.
- -Promover investigación, para lograr disminuir índices de reprobación y educar a más personas con mayor ética.

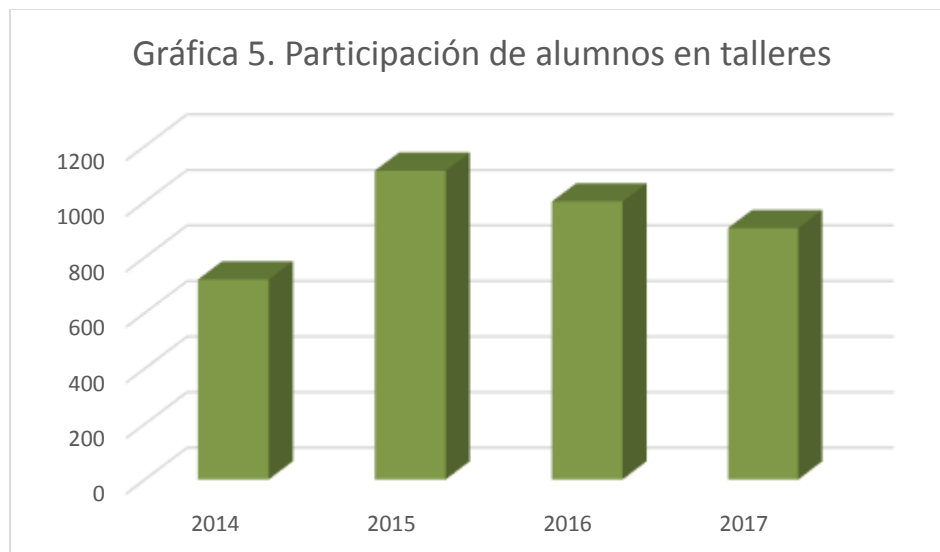
Difusión de la cultura para una ciudadanía universal

Diagnóstico

Actualmente en el Plantel “Ignacio Ramírez Calzada” no se realizan proyectos culturales, sin embargo, se realizó la capacitación de la responsable del Departamento de Difusión Cultural para mantenerse actualizada en el tema. Además, se promueven siete talleres de creación artística y cultural para alumnos, tales como: baile de salón, danza árabe, teatro, guitarra popular, coro juvenil, violín y dibujo y grabado; mientras que los talleres para docentes y administrativos se enfocan a Baile de Salón y *Tai Chi*.

Existen también dos comisiones de *Fomento a la Lectura* para la realización de tertulias y mesas de debate. Por otra parte, se han realizado ocho conferencias en palabra de la ciencia y el departamento de Difusión Cultural ha buscado su crecimiento por medio de encuestas para la identificación de talentos.

Durante el semestre 2018A, se realizaron dos presentaciones artísticas autofinanciables, asimismo se detectaron diez alumnos con talento y se impartieron catorce talleres culturales. Obsérvese la gráfica No. 5.



Fuente: *Agenda Estadística UAEM, 2014-2017*

Con base en el *PRDI 2017-2021* los universitarios están llamados a actuar creativamente en este mundo complejo, que sobrepasa la necesaria especialización de los saberes de sus ámbitos de conocimiento. Por ello, la legislación universitaria reconoce a la difusión cultural como una tarea sustantiva de la UAEM, orientada a incorporar en la formación de los universitarios la sensibilidad estética que conduce a la reflexión ética, el autoconocimiento y a la acción solidaria.

Es por esto que, en el Plantel es importante lograr el desarrollo de actividades artísticas y culturales, con los elementos académicos, tal es el caso del trabajo de la Academia de Español, quienes se encargan del Programa de Fomento a la Lectura. Asimismo, se pretenden realizar cuatro visitas anuales a museos y teatros universitarios. Obsérvese la tabla No. 2.

Tabla 2. Asistentes a talleres.

2017- 2018	
Número de Participantes	Taller
5600 alumnos	Baile De Salón, Belly Dance, <i>Jazz</i> , <i>Karate-Do</i> , Teatro, Hip-Hop, Guitarra, Francés, Italiano, Dibujo y Grabado
51 docentes y 42 administrativos	<i>Tai-Chi</i> , Baile de Salón
2016- 2017	
Número de Participantes	Taller
1433 Alumnos	Baile de Salón, <i>Belly Dance</i> , <i>Jazz</i> , <i>Karate-Do</i> , Teatro, <i>Hip-Hop</i> , Guitarra, Francés, Italiano, Dibujo y Grabado
2015- 2016	
Número de Participantes	Taller
1444 Alumnos	Baile de Salón, <i>Belly Dance</i> , <i>Jazz</i> , <i>Karate-Do</i> , Teatro, <i>Hip-Hop</i> , Guitarra, Francés, Italiano, Dibujo y Grabado
15 docentes y 10 administrativos.	Baile de Salón

2014- 2015	
Número de Participantes	Taller
1126 Alumnos	Baile de Salón, <i>Belly Dance</i> , <i>Jazz</i> , <i>Karate-Do</i> , Teatro, <i>Hip-Hop</i> , Guitarra, Francés, Italiano, Dibujo y Grabado, Diseño Gráfico por Computadora, Fotografía.
20 docentes y 15 administrativos	Baile de Salón

Fuente: Informes de Actividades PIRC; 2014-2017.

Objetivo General

Mantener la integración y participación de la comunidad del PIRC, en talleres culturales, así como la inserción de una tendencia por las artes, para posicionarse como un espacio de creación y expresión de la cultura.

Objetivo Específico I

Acercar a la comunidad del Plantel a diversas manifestaciones culturales y científicas que contribuyan o enriquezcan su formación integral y desarrollo personal en ambos turnos.

Políticas

- El Coordinador de Difusión Cultural deberá promover al inicio y al término del semestre los cursos, talleres y eventos artísticos que se desarrollan a lo largo del curso.
- Se debe designar un Coordinador de Difusión Cultural dispuesto a asistir a cursos y talleres de capacitación en la materia.
- La oferta de servicios y productos culturales de la Secretaría de Difusión Cultural, deberá darse a conocer a la comunidad del Plantel.
- El Coordinador de Difusión Cultural deberá identificar alumnos con talento artístico y fomentar un desarrollo ideal.
- El Coordinador de Difusión Cultural, deberá realizar presentaciones relacionadas con los cursos o talleres a su cargo.

Estrategias

- Promover la participación de la comunidad del Plantel en diversos cursos, talleres y eventos artísticos y culturales de naturaleza extracurricular como: teatro, danza, pintura, escultura, música, poesía, literatura, lectura recreativa, etcétera.
- Identificar en la comunidad estudiantil del Plantel a aquellos alumnos con talento artístico a fin de impulsar su desarrollo.

- Procurar el conocimiento y un acercamiento al patrimonio artístico y cultural universitario de la institución a la comunidad del Plantel, como sus grupos musicales y artísticos, producciones plásticas o exposiciones, piezas teatrales, etcétera.

Objetivo Específico II

Formar un Comité Cultural en el Plantel encargado de diseñar y coordinar todas las actividades y estrategias destinadas a la promoción de la cultura y el arte entre la comunidad.

Políticas

- Se conformará un Comité Cultural para la evaluación de proyectos visuales, auditivos, en movimiento, escénicos y reflexivos con integrantes especialistas de la comunidad universitaria (comisión de artes visuales, comisión de artes escénicas, comisión de arte sonoro, comisión de artes literarias, comisión de ciencia y tecnología).
- La comisión deberá estar formada por 3 especialistas del área y 2 alumnos destacados.
- El Comité Cultural, deberá realizar presentaciones relacionadas con los cursos o talleres a su cargo y serán quienes apliquen los lineamientos para el desarrollo de los mismos, de igual manera deberá generar actividades estéticas y reflexivas en las áreas de teatro, música, danza, artes visuales, cine, poesía y literatura, entre otras.
- Se formará al alumno como actor de propuestas creativas en el desarrollo de proyectos sociales que beneficien su entorno.

Estrategias

- Identificar en la comunidad estudiantil del Plantel a aquellos alumnos con talento artístico a fin de impulsar su desarrollo.
- Procurar el conocimiento y un acercamiento del patrimonio artístico y cultural de la Institución a la comunidad del Plantel, como sus grupos musicales y artísticos, producciones plásticas o exposiciones, piezas teatrales, etcétera.

Objetivo específico III

Incentivar el disfrute de la infraestructura cultural de la UAEM, a través de la asistencia y participación en actividades artísticas y culturales.

Políticas

- Los miembros del Comité Cultural promoverán la visita a los museos y teatros de la UAEM, con el fin de fortalecer el desarrollo integral de los alumnos y de la comunidad en general.
- El Comité incentivará la participación de los alumnos y profesores en concursos y talleres culturales que lleva a cabo la Secretaría de Difusión Cultural.
- Se fortalecerán los programas de estudio mediante su vinculación a la cultura, observando los mejores talentos con la finalidad de desarrollar, expandir y difundir sus habilidades.

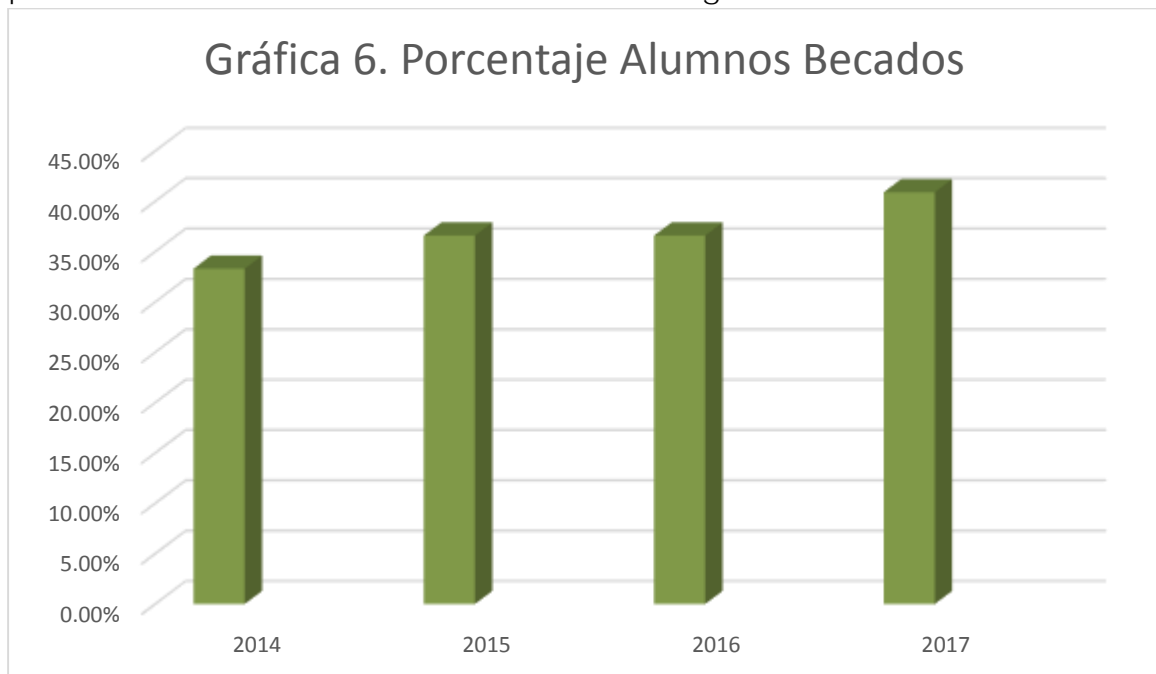
Estrategias

- Incentivar la participación de la comunidad en actividades artísticas y culturales para una formación integral.

Retribución universitaria a la sociedad

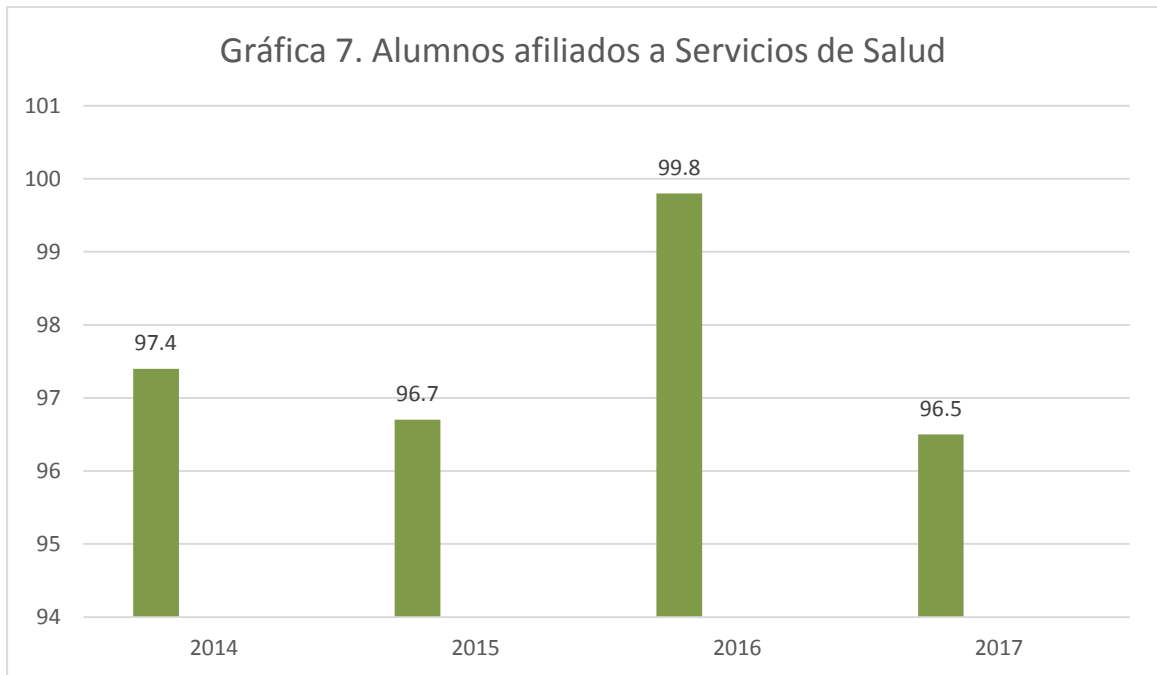
Diagnóstico

El Plantel “Ignacio Ramírez Calzada” mantiene una postura en función de las necesidades económicas de los alumnos, de modo que con base en la *Agenda Estadística* al inicio de la administración 2014-2018, se contó con un apoyo en becas del 33.3%, mientras que en el 2017 se logró un 40.9%, disminuyendo drásticamente, por lo que es una prioridad para esta administración, el incrementar el número de alumnos favorecidos por los diferentes tipos de becas y apoyos, asimismo vincular al Plantel con los diferentes espacios académicos, así como instituciones de gobierno municipal y estatal e iniciativa privada para el intercambio de servicios a partir de la firma de convenios. Obsérvese la gráfica No. 6.



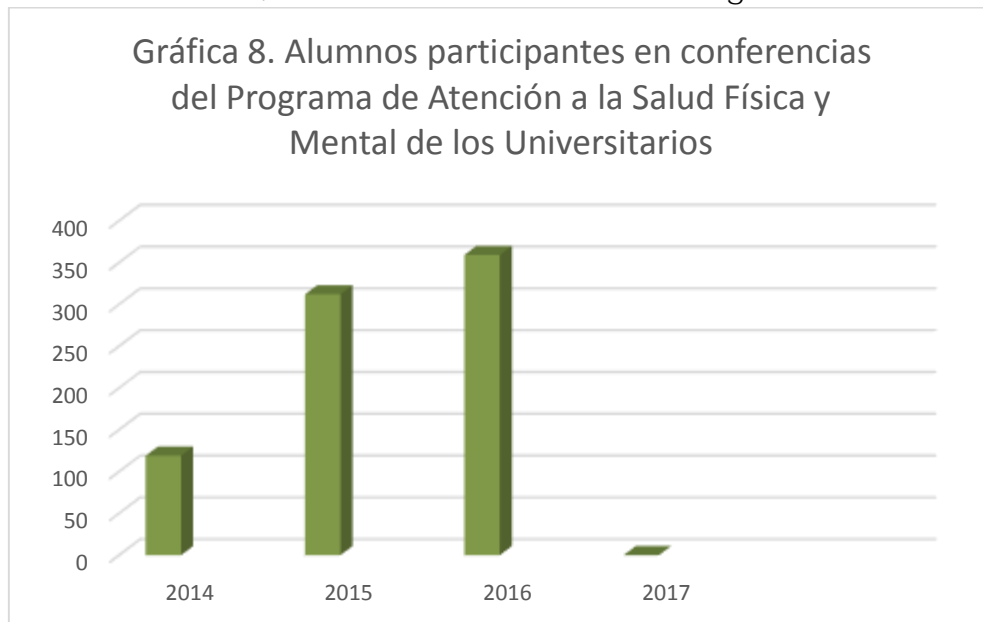
Fuente: *Agenda Estadística UAEM*, 2014-2017

En relación con las afiliaciones al seguro facultativo con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), se contó en 2014 con 97.4% mientras que en 2017 96.5%, de modo que se cuenta prácticamente con un servicio en función de las necesidades médicas de los alumnos. De igual manera, se realizó la *Feria de Salud* donde se aplicó la vacuna del tétanos a 200 alumnos, hepatitis B a 110 alumnos y virus del papiloma a 35. Asimismo, se realizaron campañas a favor de la salud, tales como: *JUVENIMSS*, pláticas sobre el cáncer cervicouterino, prevención de adicciones y planificación familiar enfocada en el embarazo. Por otro lado, el Plantel contó con el apoyo de dos servicios sociales en el Departamento de Orientación Educativa, uno por cada turno. Obsérvese gráfica No.7.



Fuente: *Agenda Estadística UAEM*, 2014-2017

De otra manera, 119 alumnos participaron en conferencias del *Programa de Atención a la Salud Física y Mental de los Universitarios*, asimismo 334 padres y madres de familia fueron beneficiados con el *Programa Familias Humanistas Hlj@s que transforman*, en el año 2014. De igual manera, 27 padres y madres de familia entraron al *Programa Vinculación con las Familias Universitarias*, en el año 2017. Obsérvese la gráfica No.8.



Fuente: *Agenda Estadística UAEM*, 2014-2017

Con base en el *PRDI 2017-2021*, se menciona que la Universidad Autónoma del Estado de México ofrece los productos de su actividad académica al servicio de la sociedad y crea vínculos cotidianos de trabajo con los sectores público, privado y social; esta dinámica establece de forma consistente una relación multidireccional mediante la cual los universitarios intervienen con actitud proactiva en la problemática de su entorno.

Por otro lado, se incentiva el desarrollo de la cultura emprendedora, a través de la curiosidad y en función de la participación en concursos externos al Platel, así como la orientación por parte de la asignatura de Cultura Emprendedora para la realización correcta de proyectos emprendedores.

Tal es el caso del año 2014 en donde el *Centro Universitario Siglo XXI* organizó la sexta *Expo-Emprende* con la asistencia de 90 alumnos del Platel, y en 2015, *XIII Concurso del Universitario Emprendedor* en el cual se obtuvo un segundo lugar. En este sentido en 2017, durante el décimo quinto concurso emprendedor se logró el primer lugar en la categoría de *Proyectos Tradicionales* y el tercer lugar en *Proyectos de Innovación*. En este sentido, se logró la asistencia de 13 asistentes a pláticas y conferencias del programa Emprendedor en el año 2014. Obsérvese la gráfica No.9.



Fuente: *Agenda Estadística UAEM*, 2013-2017

En el año, 2017 se contó con 94 participantes en talleres, cursos, pláticas, conferencias y eventos emprendedores, tales como: la Ceremonia de Premiación del Concurso *Universitario del Emprendedor*, Formación de Docentes de Nivel Medio Superior y la gira promocional Concurso Universitario del Emprendedor.

Durante la administración 2014- 2018, se firmaron convenios con la Facultad de Odontología y la Facultad de Veterinaria y Zootecnia, en donde se apoyó a la comunidad universitaria a través de los servicios dentales básicos y por la Facultad de Veterinaria se brindó un espacio en el Plantel para la realización de esterilización, sin embargo, ambos convenios ya caducaron.

Objetivo General

Aumentar la extensión, la vinculación y la solidaridad en función de la mejora académica.

Objetivo Específico

Fortalecer en la comunidad del Plantel una actitud sensible y proactiva ante las problemáticas del entorno social.

Políticas

- La administración por medio del Departamento de Orientación Educativa deberá implementar una campaña semestral enfocada al acompañamiento de los padres de familia y la sana convivencia escolar.
- Se organizarán brigadas que promuevan campañas de solidaridad para apoyar a comunidades desfavorecidas.
- Se organizaran Programas de Salud Física y Mental para los alumnos del Plantel.
- Se implementara la campaña silbando y salvando.

Estrategias

- Brindar pláticas y talleres dirigidos a padres de familia con el objetivo de incentivar el acercamiento, la convivencia y el acompañamiento de sus hijos a lo largo de su desarrollo y crecimiento en la etapa de la adolescencia.
- Apoyar a los alumnos para participar en el concurso *Universitario Emprendedor* y otros de su misma naturaleza a partir de proyectos multidisciplinarios donde apliquen conocimientos de diversas asignaturas para solucionar problemas de su entorno.
- Desarrollar un plan integral para que la comunidad académica, estudiantil y administrativa del Plantel se solidarice con los sectores más desfavorecidos de la sociedad, o bien, que hayan sido afectados por algún desastre natural.
- Participar en el programa dando y educando.

- Participar en el programa universitario benefactor.
- Firmar convenios con la Facultad de Psicología, la Facultad de Zootecnia Veterinaria y la Facultad de Geografía de la UAEM, así como dependencias Estatales y Municipales, con la finalidad de obtener beneficios para la comunidad del Plantel.
- Otorgar información, para becar alumnos en situación de vulnerabilidad o por merecimiento.

Funciones Adjetivas

Gobernabilidad, identidad y cohesión institucional

Diagnóstico

De acuerdo con el *PRDI 2017-2021*, un quehacer fundamental de nuestra institución es velar por el bienestar y la integridad de la comunidad universitaria mediante la protección de los integrantes de la comunidad y el patrimonio universitario y la promoción de la cultura física y el deporte, además de la realización de actividades encaminadas a preservar el ambiente.

Por ello contó con una revisión de las instalaciones por parte de Protección Civil y Seguridad Institucional, en donde quedaron pendientes señalizaciones (Protección civil se encargará de colocarlas), se cuenta con 29 extintores, tres botiquines, dos en cada coordinación de grado y uno en enfermería, también existen tres alarmas, una sísmica y dos botones de pánico. Asimismo, se cuenta con tres elementos de apoyo para la seguridad.

Actualmente se implementan pláticas e información por medio de ligas electrónicas en redes sociales, para continuar trabajando con los elementos de Identidad Universitaria, en este sentido al inicio de los semestres y como parte del Curso de *Inducción* se brinda la información relevante relacionada con los símbolos universitarios.

Con base en el *Primer Informe* del Maestro Pedro David Mercado Hernández en el 2014 durante la edición de la copa *Karate Morelia 2014 Goyu Ryu Internacional*, se obtuvieron cinco medallas; una de bronce, tres de plata y una de oro por alumnos del Plantel, mientras que en los *XV Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior (CONADEMS)* participaron 190 alumnos del Plantel obteniendo: el cuarto lugar en *handball* femenino, tercer lugar en 5 000 metros caminata femenino, 200 metros nado de dorso varonil, 200 metros nado mariposa varonil, karate, basquetbol femenino, ajedrez, segundo lugar en salto de longitud, 200 metros planos varonil y femenino, 1 500 metros planos varonil y femenino, 200 metros nado dorso varonil, karate varonil, primer lugar en salto de longitud, 5 000 metros planos varonil, 200 metros nado mariposa varonil, boxeo varonil. En el 2014

participaron 1 200 alumnos en torneos internos y se contó con 148 participaciones en los *XXXVII Juegos Selectivos Universitarios*.

Anualmente se realiza un *Curso de Inducción* para los alumnos de nuevo ingreso, en donde se trabaja de manera colaborativa entre Orientadores, Coordinadores y la Cronista, con la finalidad de dar a conocer aspectos relacionados con la identidad universitaria, en 2014 se realizó el concurso *Expresando mi identidad* obteniendo un segundo y tercer lugar, durante el 2015 la cronista obtuvo mención honorífica en su trabajo *Mi autobiografía*, el cual presentó en el *XXIV Congreso Internacional de la Crónica* en Texcoco, Estado de México, para el periodo 2017, la cronista obtuvo un segundo lugar con su ponencia *Influencia Francesa en Materia Educativa en el Instituto Científico y Literario de Toluca*.

Objetivo General

Mejorar la gobernabilidad a través del Consejo de Gobierno instrumentando la identidad en la comunidad universitaria del PIRC, actividades en el reconocimiento y en apego a la disciplina, al orden y actividades pro salud.

Objetivo Específico I

Velar por la salud, el bienestar físico y emocional de la comunidad del Plantel, así como por su integridad e identidad.

Políticas

- El PIRC se encargará de evaluar periódicamente las condiciones de seguridad del inmueble a efecto de garantizar su óptima operatividad por cuanto corresponde a seguridad, higiene y funcionalidad.
- El PIRC fomentará estilos de vida saludables en los integrantes del Plantel, así como el impulso de manera específica al ejercicio y desarrollo de un deporte.
- La administración proveerá de los protocolos necesarios para saber cómo actuar en cualquier situación de siniestro.
- Los órganos de gobierno deberán funcionar de manera transparente y eficaz.

Estrategias

- Informar a la comunidad del Plantel acerca del programa interno de protección civil, así como los protocolos establecidos para la protección, el autocuidado y situaciones de emergencia.
- Brindar cursos al personal y alumnado sobre primeros auxilios, sobre técnicas de *Reanimación Cardiopulmonar* (RCP), etcétera.
- Promover jornadas de salud en beneficio de todos los integrantes del Plantel.

- Realizar simulacros de evacuación a efecto de preparar a la comunidad del Plantel para responder de manera pronta y expedita ante una situación de emergencia.
- Difundir la identidad universitaria en la comunidad del Plantel.
- Velar por un funcionamiento transparente y eficaz de los órganos de gobierno y porque todos los procesos de elección se realicen de acuerdo con la *Legislación Universitaria*.

Administración eficiente y economía solidaria

Diagnóstico

El correcto y eficiente ejercicio de los recursos universitarios es indispensable para la consecución de los objetivos del Plantel. De este modo, el área administrativa debe contribuir a cumplir eficazmente con las funciones sustantivas y adjetivas, por lo cual es imprescindible el buen manejo, operación y oportuno suministro de los capitales humanos, materiales, financieros y técnicos.

El personal académico en el 2014 estaba integrado por 133 docentes de los cuales 24 eran PTC, cinco MT, siete TATC y 97 de asignatura. En cuanto al personal administrativo era de 52 trabajadores de los cuales 11 eran de confianza, 40 sindicalizados y un director.

Mientras que en el 2017 el claustro docente estuvo integrado por 111 profesores de los cuales 75 eran de asignatura, 24 PTC, cinco PMT, y siete TATC; el personal administrativo está integrado actualmente por 41 trabajadores siendo 35 sindicalizados, diez de confianza y un directivo. Obsérvese la gráfica No. 10.



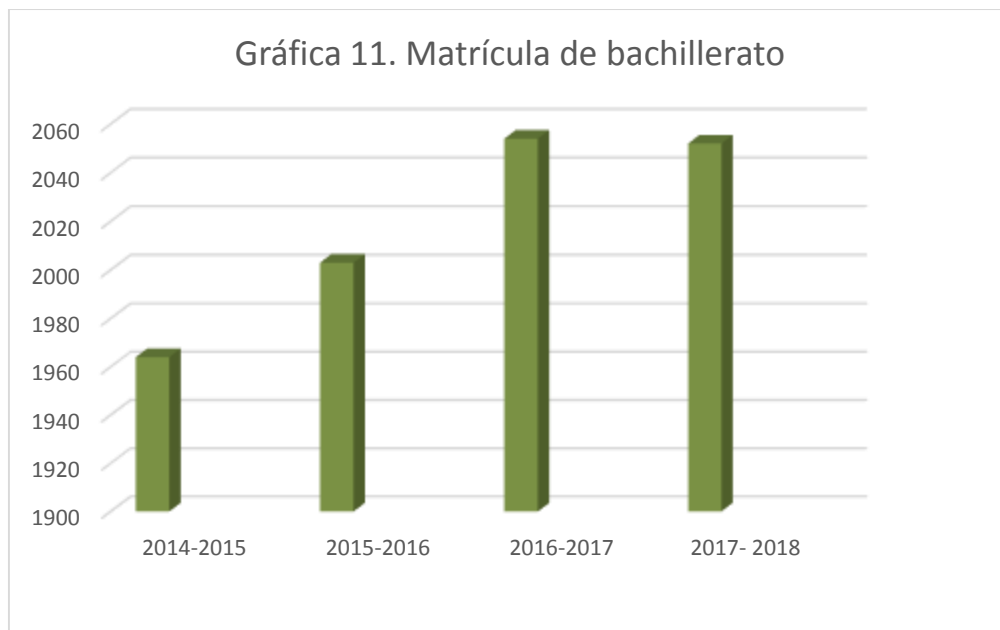
Fuente: *Agenda Estadística UAEM*, 2014-2017.

Durante el último periodo 2018A se capacitaron 19 administrativos, relacionados con las actividades que realizan en su labor diaria, tal es el caso de talleres de carpintería, soldadura y en el caso del área secretarial en el uso de las Tic.

Capacitar al personal administrativo permite generar la autogestión en función de mantenimiento de Plantel, por ejemplo, los trabajos de jardinería, herrería, electricidad; además agilizar el trabajo de oficina a través de un uso optimizado de las Tic.

Cabe mencionar que durante la administración 2014-2018 se realizó la construcción de dos salas de cómputo, una en el edificio “J” y otra en la planta alta del edificio “H” así como dos aulas y la remodelación del espacio de los talleres culturales en el edificio “B” incluyendo el equipamiento necesario para su buen funcionamiento. También se realizó la reconstrucción de la barda perimetral en la zona norte del Plantel y durante este periodo se concluyeron los trabajos de remodelación de nueve aulas del edificio “D” y una más del edificio “E”, finalmente iniciaron los trabajos de remodelación del edificio “C”, espacio de los profesores de Tiempo Completo, así como la construcción de tres aulas en el segundo nivel del edificio “I”.

Es importante para el PIRC continuar con el desarrollo de la infraestructura e incrementar la atención a una mayor matrícula. Obsérvese la gráfica No. 11, además de capacitar continuamente al personal administrativo que nos permita eficientar y mejorar los servicios que se ofrecen.

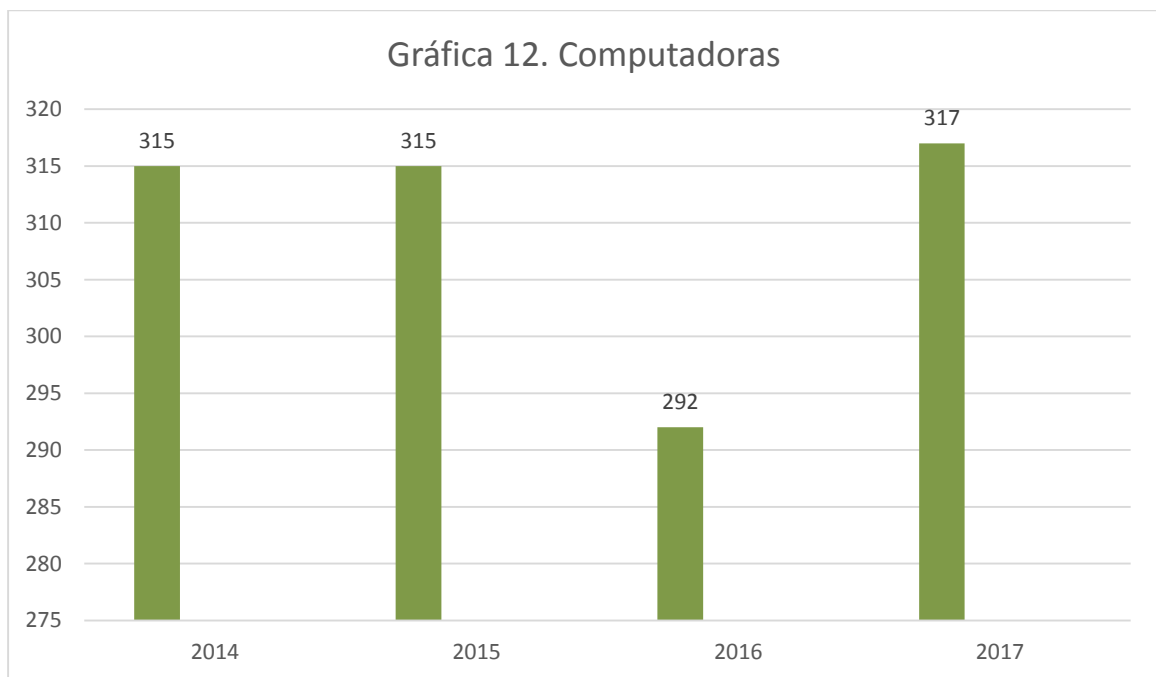


Fuente: *Agenda Estadística UAEM*, 2014-2017

Cabe mencionar que es necesaria la reconstrucción de la barda perimetral norte, ya que por la humedad y el reblandecimiento del terreno se derrumbó y actualmente se mantiene con una malla ciclónica, de igual manera se requiere la reestructuración de la barda perimetral que colinda en las calles de Lerma y Chalco.

Asimismo, se limitará el acceso al área correspondiente a la cancha de futbol rápido y espacios continuos a ésta, en horarios específicos y con la supervisión de alguna autoridad.

Por otro lado, el Plantel cuenta con cuatro salas de cómputo de las cuales dos mantienen 42 equipos cada una, los dos restantes tienen 40 equipos cada una, lo que permite una proporción de nueve alumnos por computadora. Observar la gráfica No. 12.



Fuente: *Agenda Estadística UAEM*, 2013-2017.

Objetivo general

Asegurar procesos ágiles y claros fundamentados en la transparencia para la eficiente atención de los asuntos administrativos y académicos, trabajados en el cumplimiento de la normatividad universitaria.

Objetivo específico I

Lograr una gestión ágil y transparente para la atención de los asuntos administrativos y académicos de manera eficiente y ética.

Políticas

- Se capacitará con base en las necesidades de cada departamento, para mantener los estándares de eficiencia en su nivel más alto.
- La administración deberá compartir en tiempo y forma todos los elementos auditables relacionados con los temas de *Transparencia Universitaria*.
- La administración deberá de brindar herramientas tecnológicas y capacitación para la optimización de entrega o recepción de documentos.
- La administración deberá buscar e incorporar sistemas para el manejo adecuado de la información académica y administrativa para eficientar todos los procedimientos que conllevan dichos procesos.

Estrategias

- Capacitar al personal administrativo en el empleo de los recursos tecnológicos y sobre todo aquellos aspectos relacionados con el desarrollo de sus respectivas funciones.
- Practicar una cultura de transparencia y honestidad en el manejo de los recursos del Plantel, así como de claridad en la rendición de cuentas.
- Promover un mejor ambiente laboral en el que el respeto y aprecio por la dignidad humana sean los lineamientos rectores en el actuar cotidiano, en la búsqueda de paz y armonía en la convivencia del día a día.
- Optimizar la entrega o recepción de documentos oficiales, con certeza y confiabilidad en el trámite.
- Realizar un manejo racional y transparente de los recursos universitarios, ya sean humanos, financieros y materiales, procurando una distribución justa que satisfaga necesidades prioritarias.
- Sistematizar el manejo de información académica y administrativa, logrando hacer más eficientes los procesos en cada área.

- Permitir la asistencia a cursos de capacitación y actualización para hacer más eficaces las actividades de gestión y desarrollo organizacional.
- Difundir una cultura de calidad en la atención al alumnado, profesorado y público en general.
- Promover comportamientos éticos tanto en la administración escolar como en las prácticas educativas.
- Hacer las gestiones necesarias para mantener las guardias y los trabajos especiales con equidad, responsabilidad y compromiso.
- Actualizar los manuales de Organización de las áreas enfocadas en apoyo a estudiantes y administrativas.

Aprender con el mundo para ser mejores

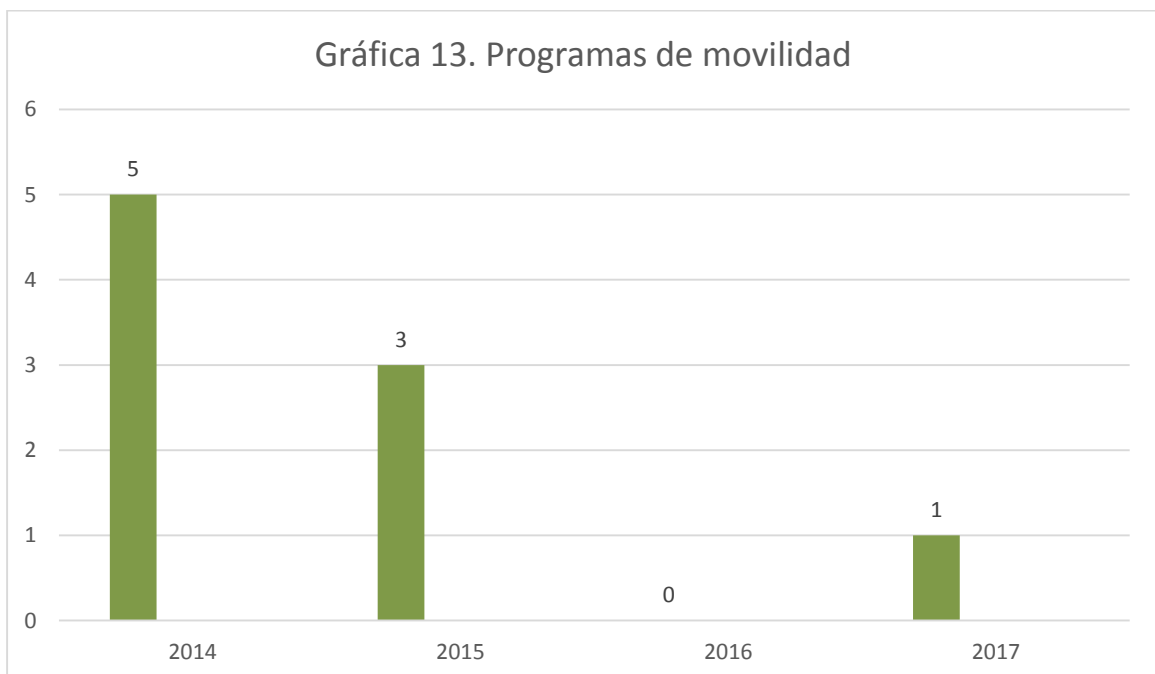
Diagnóstico

En un contexto globalizado es indispensable que la UAEM promueva la colaboración con instituciones afines, tanto en materia científica como académica, de tal modo que se intensifique el fortalecimiento de los lazos de cooperación y se trabaje en iniciativas conjuntas para beneficio de nuestra comunidad universitaria, la entidad y el país, desde la base de un modelo que privilegie la formación analítica, crítica y humanística (Barrera, PRDI 2017-2021).

Durante la administración 2014-2018 un alumno proveniente de Alemania hizo una estancia académica a petición del *Rotary International*. También cinco alumnos del Plantel presentaron sus trabajos de investigación asesorados por una profesora en el *Second International Youth Scientific Congress (IYSC)* celebrado en Madrid, España.

En el año 2015 se logró que tres alumnas obtuvieran una estancia de verano en *Winnipeg Canadá*, en el año 2016 una alumna obtuvo una estancia de un año en Brasil. Así como, dos alumnas obtuvieron la posibilidad de una estancia corta en Italia, y en el 2017 un alumno realizó una estancia en Ontario, Canadá.

El PIRC tiene como prioridad reforzar la movilidad, por medio de información en los programas que permitan su tránsito en el extranjero, de tal manera que se comienza a propiciar el interés de los alumnos para que realicen estudios más allá de nuestra frontera. Obsérvese la gráfica No. 13.



Fuente: *Agenda Estadística UAEM*, 2013-2017.

De igual manera, es importante vincular y promover la actividad académica, a través de convenios de participación de docentes extranjeros en el Plantel enfocados en el fortalecimiento de actividades académicas, artísticas e investigaciones internacionales.

Objetivo general

Fortalecer las actividades de internacionalización en la comunidad del Plantel “Ignacio Ramírez Calzada” que les permitan interrelacionarse con otras culturas.

Objetivo específico I

Lograr que la comunidad del Plantel pueda tener acceso a participar en movilidad y otros eventos internacionales.

Política

- Se establecerán lineamientos para que la comunidad universitaria participe en eventos internacionales.

Estrategias

- Gestionar apoyos para los alumnos que participan en congresos, olimpiadas y concursos, entre otros, de orden internacional.
- Difundir las convocatorias de movilidad y eventos internacionales.
- Promover estancias cortas académicas, artísticas o de investigación en el extranjero para los docentes y alumnos.
- Participar en los talleres que ofrece la Secretaría de Cooperación Internacional.
- Fomentar una segunda lengua dentro del Plantel.
- Firmar convenios de colaboración con diferentes instituciones extranjeras.
- Impulsar la investigación académica.

Certeza jurídica para el desarrollo institucional

Diagnóstico

La UAEM, como institución de educación, vive en constante cambio y crecimiento, motivo por el cual requiere un marco jurídico integral e innovador que funde y motive su actuar, tanto en su régimen interior como en su vinculación con otras instituciones y sectores; es así que, en uso de la facultad de autonormarse que le otorga el artículo 5o, párrafo noveno, de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* es capaz de expedir normas que regulan las actividades relacionadas con el cumplimiento de sus fines sustantivos (Barrera, PRDI 2017-2021).

En este sentido el Plantel se avoca en la *Legislación Universitaria* como principal elemento regulador de la vida institucional de la comunidad universitaria, tomando como dirección el dar a conocer las políticas que nos marcan el rumbo como Nivel Medio Superior.

Por lo que es importante mantener actualizados los lineamientos y que la comunidad conozca sus derechos y obligaciones, asimismo es significativo identificar al interior de la legislación normativa propia a seguir para que de esta manera se haga el adecuado uso apegado a derecho.

Por ende, al concientizar a la comunidad universitaria esta sabrá como interactuar al interior de Plantel, así como evitar o manejar adecuadamente todas aquellas acciones que repercuten de alguna manera en su desarrollo académico.

Todos estos elementos se pueden dar a conocer por medio de la difusión continua de la legislación, propiciando conductas deseables de los docentes, alumnos y administrativos, en donde el reto será la sensibilización e implementación de pláticas en función de la prevención y erradicación de faltas a la responsabilidad universitaria, de igual forma trabajar de manera conjunta con la Dirección de Transparencia para brindar información oportuna y fortalecer la cultura de transparencia y protección de datos personales.

Objetivo general

Fortalecer los medios de difusión eficientes que garanticen el conocimiento y aplicación de la *Legislación Universitaria* logrando una cultura de legalidad.

Objetivo específico I

Lograr una gestión administrativa responsable a partir del cumplimiento de la *Legislación Universitaria* y de los acuerdos institucionales.

Políticas

- La comunidad del PIRC deberá apegarse a los lineamientos establecidos en la *Legislación Universitaria*.
- Cualquier procedimiento legal de la comunidad universitaria deberá ser autorizado por el Consejo de Gobierno.

Estrategias

- Respetar los derechos laborales del personal del Plantel y tramitar ante las autoridades correspondientes aquellas promociones a que hubiera lugar en estricto respeto de los lineamientos universitarios que para tal efecto hayan sido establecidos.
- Realizar ante las diferentes instancias universitarias y de manera oportuna todos aquellos trámites necesarios para un mejor desempeño de las actividades académicas y administrativas.
- Organizar pláticas sobre cultura de la legalidad.
- Difundir la cultura de la transparencia y la protección de datos personales.
- Promover la prevención y erradicación de faltas a la responsabilidad universitaria.

Planeación y evaluación de resultados

Diagnóstico

El Sistema de Planeación Universitaria (SPU) fue creado en 1996 para conformar un modelo de desarrollo que permitiera orientar, ordenar y conducir el trabajo académico y administrativo destinado al cumplimiento de los fines institucionales. La intención del SPU es realizar la planeación, programación y evaluación institucionales de manera participativa y ordenada, enfocada a resultados que contribuyan de forma determinante a la transformación de la UAEM, acorde con las exigencias del contexto actual (Barrera, PRDI 2017-2021).

Es prioridad para el PIRC innovar en la actividad de planeación, ya que es importante otorgar a los sectores administrativos y docentes las herramientas necesarias para el logro de objetivos de manera que esto permita eficientar el plan que se desea aplicar.

Por lo que generar conductas enfocadas al logro de objetivos será un proceso encaminado a la búsqueda continua de necesidades y la experiencia de los académicos y administrativos como los encargados de mostrar la ruta a seguir.

La implementación de un seguimiento de indicadores de logro permitirá una planeación estratégica en todas las áreas, facilitando el trabajo y al mismo tiempo atestiguar acerca del trabajo diario del PIRC.

De modo que es importante la participación de expertos en planeación para brindar al PIRC la capacitación necesaria en planeación bajo la metodología del *Marco Lógico* para el logro de las metas.

Objetivo general:

Fortalecer la comunicación efectiva entre la dirección y subdirecciones con los departamentos de área que integran la administración del PIRC, para articular el procedimiento de planeación y evaluación con base en el *Modelo de Gestión para Resultados*.

Objetivo específico I

Lograr, con la colaboración de docentes, personal administrativo y alumnado, un instrumento de planeación que permita orientar los esfuerzos de los distintos sectores en la consecución de los logros institucionales.

Políticas

- La comunidad universitaria tendrá como prioridad mantener una iniciativa para generar ambientes de compañerismo y comunicación entre todos los integrantes.
- Para la elaboración de los instrumentos de planeación se utilizará la metodología del *Marco Lógico*.

Estrategias

- Promover un ambiente de compañerismo y cooperación entre la comunidad universitaria para la elaboración del Plan de Desarrollo.
- Capacitar al personal del Plantel en planeación bajo la metodología del *Marco Lógico*.
- Elaborar los instrumentos de planeación con base en la metodología del *Marco Lógico*.

Diálogo entre universitarios y con la sociedad

Diagnóstico

La comunicación institucional es un instrumento indispensable para difundir el quehacer universitario, por medio de esta se genera un vínculo de cercanía y diálogo con la sociedad. Esta se orienta a informar sobre los avances científicos y tecnológicos que se desarrollan al interior de la universidad, además de difundir sus valores, fortalecer la identidad de la comunidad y dar cuenta del prestigio de la UAEM.

Así, mediante una comunicación efectiva se puede garantizar el derecho a la información en la comunidad universitaria, incentivar la participación en las actividades organizadas por la institución e impulsar la libertad de expresión e información (Barrera, PRDI 2017-2021).

Hoy es más sencillo llevar a cabo la transmisión de un mensaje por medio de las tecnologías. El PIRC, cuenta con redes sociales como *Facebook* y *Twitter* para transmitir información en relación con identidad universitaria, así como realizar invitaciones para eventos académicos, culturales, talleres, o encuentros deportivos.

De esta manera, se pretende utilizar la página del Plantel para brindar información a los estudiantes de todos los procesos de inscripción a talleres culturales, torneos deportivos, pero sobre todo facilitar los formatos, para que de esta manera se ahorre papel y eficientar los servicios escolares.

Como se menciona, el PIRC utilizará las redes sociales y las tecnologías para generar una consolidación de la imagen institucional y brindará a la comunidad universitaria información sobre la *Revista Universitaria*, así como de los programas de *Uaeméx TV* y de *Uniradio*.

Objetivo general

Mantener informada a la comunidad sobre el quehacer diario del PIRC y que este se difunda para generar identidad institucional.

Objetivo específico I

Lograr enlaces comunicativos y de difusión de la información para brindar contenido significativo a la comunidad del Plantel.

Políticas

- Se facilitarán los medios para establecer una comunicación precisa con la comunidad universitaria del Plantel.

Estrategias

- Entablar mecanismos efectivos de comunicación con todos los sectores que integran la comunidad del Plantel, incluidos los padres de familia.
- Promover la atención y comunicación cara a cara con todos los integrantes de la comunidad del Plantel, y el empleo de los recursos y medios tecnológicos con ese mismo fin.
- Incentivar la participación de la comunidad del Plantel en la organización, desarrollo y difusión de actividades escolares.
- Difundir entre la comunidad universitaria los diferentes medios de comunicación institucionales como la *Revista Universitaria*, *Uaeméx TV* y *Uniradio*.

Autoevaluación ética para la eficiencia institucional

Diagnóstico

La autoevaluación universitaria es un elemento fundamental que permite identificar los aspectos que requieren acciones para mejorar el desempeño institucional; no sólo se enfoca en los resultados, sino que también involucra los procesos por los cuales se obtienen éstos (Barrera, PRDI 2017-2021).

A su vez, la autoevaluación representa una participación responsable y consciente de lo que implica el proyecto universitario, por ello debe sujetarse a la ética como autorregulación rigurosa y precisa, pero también abierta.

El PIRC tiene como objetivo rendir cuentas en función del trabajo que este está realizando, por la tanto, es importante proveer de herramientas al personal docente y administrativo para que este sea capaz de brindar cualquier información solicitada en nuestro espacio universitario, de igual manera es necesario capacitar a los sectores que se involucran en procesos auditables de manera que se cuente siempre con información confiable y actualizada.

Objetivo general

Fortalecer los procesos de rendición de cuentas sustentados en el marco normativo, en función de la mejora de la eficiencia institucional para realizar un claro ejercicio de rendición de cuentas.

Objetivo específico I

Desarrollar mecanismos de autoevaluación que permitan detectar necesidades de atención y definir acciones para mejorar el desempeño hacia el logro de los objetivos del Plantel.

Políticas

- Se deberá seguir apegado a la normatividad todos los procesos de seguimiento de personal en función de la productividad.
- Se deberá atender de manera precisa y brindar las atenciones necesarias a los procesos de auditoría.

Estrategias

- Reconocer y apoyar el esfuerzo del personal administrativo, de manera equitativa, manteniendo los logros alcanzados y mejorando las condiciones laborales.
- Evaluar semestralmente al personal docente y administrativo con el propósito de entregar reconocimiento a quienes hayan destacado en el desempeño de sus funciones, a partir de los lineamientos establecidos por un programa interno de reconocimientos y apoyos.
- Estimular en la medida de lo posible a aquellos trabajadores que estén realizando estudios en la búsqueda de un crecimiento personal orientado a mejorar su calidad de vida.
- Evaluar periódicamente los distintos programas y las diferentes acciones emprendidas en relación con los resultados obtenidos, a efecto de determinar la eficacia de la gestión.
- Atender puntualmente las observaciones de las auditorías externas y evaluaciones institucionales.

Proyectos transversales

Academia para el futuro

Diagnóstico

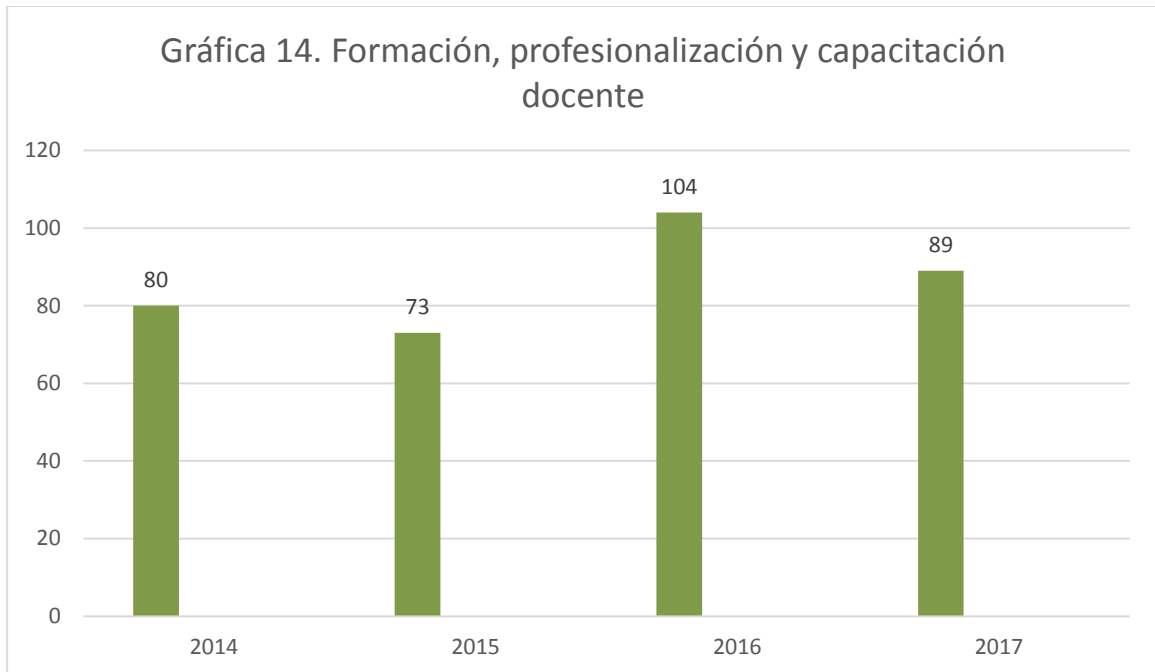
Proponer una academia para el futuro supone reformular las tareas asignadas a las áreas de docencia. Las academias disciplinares, las áreas de investigación, los cuerpos académicos y los comités de currículo, capaces de enseñar nuevas habilidades para que los profesionistas puedan integrarse a un mercado laboral exigente en materia de innovación científica y tecnológica, solución de problemáticas complejas y el constante cambio de condiciones de trabajo (Barrera, PRDI 2017-2021).

El trabajar con tópicos de investigación resulta un tema complejo, en el sentido de la promoción del mismo, es una necesidad actual contar con alguna línea de investigación enfocada en las necesidades del Nivel Medio Superior; sin embargo, resulta compleja la implementación de la misma debido a que existe poco apoyo sustancial en la investigación del NMS.

Sin embargo, se pretende enriquecer esta actividad por medio de los proyectos integradores, en donde se pueden trabajar de manera curricular y realizar mejoras en la participación del claustro docente, como en la función de la indagación para la solución de problemas del NMS.

Asimismo, en el 2018 se contó con 10 profesores en segunda lengua certificados, durante el periodo 2017- 2018; se realizó una capacitación interna, en relación al uso de la plataforma schoology, para poder aplicarla en la labor diaria como docentes y asimismo como herramienta para la investigación.

En este sentido, en el periodo 2017-2018, se certificaron dos docentes en el dominio de una segunda lengua, dos docentes en cursos de aprendizaje de lengua, un docente en curso de apoyo académico a estudiantes y egresados, 33 docentes en cursos de didáctica disciplinar, tres docentes en cursos de formación transversal y tres docentes en cursos de gestión escolar. Obsérvese la gráfica No. 14.



Fuente: *Agenda Estadística UAEM, 2014-2017.*

Objetivo General

Generar que los alumnos del Plantel “Ignacio Ramírez Calzada” puedan responder a los cambios constantes de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Objetivo específico I

- Mejorar la actualización y capacitación de los alumnos y docentes en las nuevas tecnologías.

Política

- Brindar soluciones eficaces en función de las nuevas tecnologías con personal capacitado para apoyar a los alumnos.

Estrategias

- Promover en los alumnos y docentes la certificación en una segunda lengua.
- Capacitar a los docentes en TIC y herramientas de apoyo a la docencia y a la investigación.

Universitarios aquí y ahora

Diagnóstico

La retribución social se materializa en el permanente análisis del entorno inmediato, en la aportación de conocimiento para esclarecer la problemática regional y, con acciones específicas, por medio de la participación de los universitarios frente a las necesidades de la población (Barrera, PRDI 2017-2021).

Durante el año 2017 se invitó a los alumnos a participar en el mes de diciembre en una colecta de 1 185 prendas invernales organizada por nuestra universidad, con la finalidad de apoyar a quien más la necesita, también se aportaron un aproximado de 3 000 víveres para los damnificados del sismo del mes de septiembre, depositados en los centros de acopio de la UAEM.

Un reto importante para el PIRC es generar conciencia en función de la empatía y formación de valores, actualmente es necesario que la participación en apoyo comunitario se manifieste de una manera solidaria natural y no se vea como una obligación o imposición, por lo que serán necesarios procesos de sensibilización.

Objetivo general

Incrementar la participación de la comunidad universitaria en acciones de apoyo a comunidades cercanas en condiciones de marginación.

Objetivo específico I

- Generar campañas de detección de necesidades en aquellas comunidades que el PIRC pueda apoyar con ayuda comunitaria.

Políticas

- El PIRC deberá generar campañas para poder aportar ayuda a las comunidades marginadas cercanas a sus instalaciones.

Estrategias

- Crear un comité de alumnos dirigido por un profesor para detectar las necesidades de algún grupo o comunidad marginada cercana al PIRC.
- Crear un comité de profesores enfocado a promover el altruismo entre la comunidad universitaria.
- Proveer a los grupos o comunidades de los artículos que necesiten a través de campañas.

Comunidad sana y segura

Diagnóstico

Un elemento clave para la UAEM es promover la cultura de protección civil, prevención y autocuidado, ya que es necesario para preservar un ambiente en óptimas condiciones de salud en beneficio de la comunidad universitaria. En esa lógica, los espacios físicos de la UAEM son visualizados como puntos de encuentro de la población mexiquense, donde es necesaria la labor de previsión ante eventuales riesgos compartidos (Barrera, PRDI 2017-2021).

El Plantel “Ignacio Ramírez Calzada” mantiene la responsabilidad de salvaguardar la integridad de los universitarios, por medio de programas en pro de la activación física y de medidas preventivas al interior o exterior de la Universidad, por lo que se pretende trabajar mano a mano con protección civil y las unidades estatales para mantener vigilancia durante la hora de entrada y salida. Estableciendo el programa de la *Puerta a la portezuela*, ya sea del auto o del autobús.

Durante la administración 2018-2022 del PIRC se pretende involucrar a los alumnos en los programas de protección civil, sobre todo para que conozcan los protocolos, logrando hacer de su conocimiento el cómo actuar ante algún percance o situación de riesgo.

En el año 2017, se cambió al personal encargado de protección civil, por una profesora de tiempo completo, sin embargo, al inicio de la administración, solicitó año sabático. Es necesario nombrar a un encargado para realizar correctamente los procesos preventivos. Por lo que es de suma importancia realizar labores de capacitación debido a las diferentes problemáticas que se presentan en relación con la protección civil y la seguridad institucional.

Asimismo se participará por medio de tópicos enfocados a la salud y a la prevención de la enfermedad en las de diferentes asignaturas, tales como Antropología, Salud Adolescente, Orientación Educativa, Desarrollo Social del adolescente por mencionar algunos, los cuales tienen como objetivo la psicoprofilaxis y en su mayoría mantenerlos informados de situaciones de riesgo. En este sentido se cuenta con la promoción continua de campañas de salud médica y mental.

De igual forma, durante la administración un alumno por grupo será capacitado para apoyar a salvaguardar la integridad de la comunidad universitaria. Por otro lado, es de suma importancia promover hábitos en pro de la salud por lo que de manera constante la comunidad del Plantel se encuentra participando en eventos deportivos; durante el 2018 se logró la colaboración de 1 580 alumnos en torneos internos logrando un 80.3 % de participación, asimismo el 14.3% del personal administrativo participa en torneos de fútbol asociación y fútbol rápido en torneos de carácter sindical,

por último se obtuvo un 7.2% de la participación de académicos en torneos basquetbol femenil del sindicato, por lo que en estos dos últimos rubros será necesaria la incentivación para mejorar la salud de los tres sectores que componen al Plantel.

Objetivo general

Satisfacer las necesidades de la comunidad del PIRC en función de la salud, seguridad y protección civil, para el logro de la formación integral de los alumnos y desarrollo de docentes y administrativos.

Objetivo específico I

Generar hábitos enfocados a la salud, la integridad y el bienestar físico de la comunidad universitaria del PIRC.

Políticas

- Se tendrá que proveer de los protocolos necesarios de protección civil, de manera puntual y preventiva.
- La comunidad del PIRC deberá de practicar hábitos saludables por medio del deporte.
- Se generarán vínculos con organismos de salud para poder introducir campañas que beneficien a los alumnos, administrativos y docentes.
- Se realizara un torneo deportivo interno y de integración de manera semestral.

Estrategias

- Generar programas respecto al uso correcto de las instalaciones enfocadas en protocolos para entrar y salir del Plantel.
- Promover la cultura física y el deporte como buen hábito para la salud.
- Elaborar y difundir los protocolos necesarios para salva guardar a la comunidad universitaria.
- Reactivar el funcionamiento de las credenciales tanto de los torniquetes en el acceso principal al Plantel, como de las plumas de entrada a los estacionamientos y las correspondientes cámaras de vigilancia.
- Evitar el consumo y venta de sustancias tóxicas y nocivas a la salud tanto al interior del Plantel como en sus inmediaciones.

Equidad de género

Diagnóstico

La perspectiva de género se ha convertido en una estrategia para buscar la igualdad de género en las relaciones humanas, por medio de planteamientos académicos y procesos institucionales que influyan en el cambio de las representaciones sociales en torno al significado de ser hombre o mujer.

Para ello se requiere adoptar prácticas en favor de la igualdad de géneros al interior de las organizaciones, reformar los instrumentos jurídicos que sustentan la inequidad e incorporar áreas especializadas en la estructura de dichas organizaciones para monitorear las conductas de género (Barrera, PRDI 2017-2021).

Este aspecto se empezó a trabajar con una coordinación desde hace tiempo, sin embargo, durante el semestre 2018A, se formalizó en el PIRC un Comité de Equidad de Género integrado por docentes, alumnos y administrativos, el cual será el encargado de organizar actividades como conferencias, talleres, periódicos murales que permitan permear el tema en la comunidad universitaria, de tal manera que el reto será continuar con las actividades encomendadas al Comité y realizar sus procedimientos en tiempo y forma.

De igual manera se trabajó en el semestre 2018A con el Comité de Equidad de Género, en función de brindar pláticas a la comunidad estudiantil para informar la función del comité, situaciones relacionadas con violencia de género y temas como micro machismo. La idea de este comité es disminuir gradualmente el uso de conductas violentas al interior del Plantel.

Objetivo general

Eliminar las conductas que impiden el logro de la equidad de género, para garantizar igualdad entre la comunidad universitaria del PIRC, fundamentada en las normatividades institucionales.

Objetivo específico I

Fortalecer una cultura de igualdad de género en las relaciones escolares y en apego a los derechos humanos.

Políticas

- Se aplicarán las normas de equidad de género necesarias para garantizar una convivencia adecuada entre la comunidad del PIRC.
- A través del Comité de Equidad de Género se buscará informar a la comunidad del PIRC, los lineamientos y necesidades a satisfacer en función de la equidad de género.
- Se capacitarán a docentes y administrativos en tópicos de igualdad laboral y no discriminación.

-

Estrategias

- Organizar cursos y pláticas al alumnado, así como al personal administrativo y académico sobre la violencia de género y cuestiones de discriminación contra la mujer.
- Realización de cursos y talleres anuales, sobre perspectiva de género y violencia contra la mujer.

Finanzas para el desarrollo

Diagnóstico

En un contexto internacional y nacional de bajo crecimiento económico y volatilidad excesiva, el manejo responsable del gasto público se ha convertido en un activo para cualquier país. En México, la baja en los precios internacionales del petróleo y la consecuente pérdida de divisas por este concepto han obligado a reducir gastos operativos y a contener los fondos destinados a servicios personales. En los dos ejercicios fiscales recientes se han dado recortes importantes en todos los rubros de gestión social, incluyendo sectores estratégicos como la salud, el combate a la pobreza y la educación (Barrera, PRDI 2017-2021).

Con base en los ingresos propios que recibe el PIRC, resulta compleja la generación de recursos económicos de una manera propia, ya que, al pertenecer al Nivel Medio, se percibe un ingreso poco significativo.

Sin embargo, en 2017 se reportó un gasto corriente de \$4, 231, 106.5, mientras que en 2018 se ha tenido un gasto corriente de \$ 2, 736,603.67, de tal manera que se logró reducir en el último periodo de la administración anterior, dando la pauta para poder mejorar este rubro durante esta gestión a través de la racionalización y optimización del gasto.

En relación con los profesores investigadores resulta complejo este elemento, ya que en el PIRC es poco probable financiar una investigación por medio del sector productivo.

Objetivo general

Lograr un financiamiento adecuado en función de las necesidades del PIRC en el NMS y RIEMS, con sustento en una administración eficiente y transparente.

Objetivo específico I

Políticas

- La Subdirección Administrativa deberá generar procedimientos para el uso adecuado de recursos enfocados en el ahorro, y autofinanciar los proyectos que por su naturaleza lo permitan.

Estrategias

- Generar manuales para la implementación optimizada de gastos en función de las prioridades del PIRC.
- Promover un programa permanente de racionalización y optimización del gasto en la comunidad del Plantel.

Plena funcionalidad escolar

Diagnóstico

La plena funcionalidad escolar consiste en el fortalecimiento de las condiciones físicas y tecnológicas de los espacios universitarios destinados a las actividades escolares de alumnos y profesores por medio de su equipamiento, rehabilitación, reparación o construcción, con objeto de garantizar la funcionalidad de los espacios para el desarrollo del proceso de aprendizaje, así como para la aplicación y ejercitación de conocimientos.

En lo que respecta al año 2017, en el PIRC, la Biblioteca cuenta con un acervo bibliográfico de 15,050 volúmenes en 6,508 títulos, lo que representa siete volúmenes y tres títulos por alumno, también se realizaron 46,349 consultas a material bibliográfico, además se adquirieron 2,746 volúmenes del *Curriculum del Bachillerato Universitario 2015 (CBU2015)*.

Por otro lado, se cuenta con tres laboratorios enfocados a tres áreas: Biología, Química y Física, teniendo 48 practicas por semestre. Asimismo, se cuenta con cuatro salas de cómputo con 42 equipos en dos de ellas y 40 equipos en las otras dos, y durante este periodo se realizaron 10 950 visitas a dichas salas.

Sin embargo, a pesar de contar con los elementos necesarios para tener un buen servicio bibliotecario es importante mejorar y aumentar los servicios, por otro lado, en función de próximos retos para el Nivel Medio Superior, la parte tecnológica tiende a cambiar a grandes pasos por lo que es importante siempre estar a la vanguardia para realizar cualquier tipo de proceso de una manera adecuada.

Es importante para el logro de la calidad la reestructuración de manuales de organización en las áreas donde se desenvuelven los alumnos, tales como: laboratorios, talleres, bibliotecas y Centro de Auto Acceso, asimismo para brindar un óptimo desempeño es necesario el mantenimiento periódico semestral, enfocado a los elementos preventivos y correctivos de muros, pisos y techos, ventanas, azoteas, escaleras, barandales, instalación eléctrica y bardas perimetrales, así como la rehabilitación de la Biblioteca y remodelación de la cancha de futbol rápido.

Objetivo general

Mejorar las instalaciones, en la ergonomía, dignidad, seguridad y armonía, para el desarrollo adecuado de las actividades escolares de alumnos y profesores garantizando la implementación y rehabilitación de las mismas.

Objetivo específico I

- Mejorar y ampliar la infraestructura física y el equipamiento con el fin de contar con instalaciones dignas, seguras y adecuadas para la óptima funcionalidad de las actividades escolares a desarrollar.

Políticas

- Las mejoras de las instalaciones estarán fundamentadas con base en el uso y funcionalidad.
- La funcionalidad de las instalaciones se determinará por medio de un análisis de desempeño.

Estrategias

- Reactivar el uso de los laboratorios de Química, Física y Biología.
- Equipar las instalaciones a fin de contar con los recursos materiales necesarios.
- Adquirir la infraestructura tecnológica y la plataforma teleinformática a efecto de que contribuyan en mejor medida al desarrollo de las actividades académicas y administrativas.
- Promover el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como un elemento de gran trascendencia en el desarrollo de las actividades académicas del plantel.
- Elaborar una programación para la adquisición y el mantenimiento tanto preventivo como correctivo de los recursos materiales y equipos necesarios para el desarrollo de las actividades sustantivas y adjetivas.
- Promover la limpieza y óptimo funcionamiento de todas las instalaciones físicas y de las áreas verdes y de uso común.
- Brindar atención oportuna a los recursos audiovisuales con que están equipadas cada una de las aulas y auditorios del Plantel.
- Resguardar y proteger el patrimonio institucional.
- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura física del Plantel.
- Desarrollar e implementar el sistema de seguimiento de la función docente para 2018.
- Realizar procesos de concientización e importancia de la asistencia en tiempo y forma.

Universidad en la ética

Diagnóstico

La universidad solamente es posible en la ética. Conocer el mundo y el ser humano desde la universidad sólo puede llevarse a cabo si aceptamos las reglas del método científico y de las humanidades, si crecemos como lectores y como intérpretes del mundo y del arte; si aprendemos las reglas de la correcta escritura, de su belleza y utilidad. Por ello, el ser universitario implica aprender una serie de competencias y habilidades en las que la capacidad de discernir la verdad de la mentira, lo correcto de lo incorrecto, lo bueno de lo malo, lo profundo de lo banal, es tal vez la habilidad más importante para construir el modo de ser de los universitarios, para construir un *ethos* que nos legitime ante nosotros mismos, ante el Estado y ante la sociedad (Barrera, PRDI 2017-2021).

A partir de un código ético, en el PIRC, se permite a los alumnos, administrativos y docentes, estar en el marco de los valores, asimismo fortalecer la formación y la atención comprometida.

De tal manera que el reto es partir de la carencia de conocimiento en los tópicos de legalidad que se ejercen en el Plantel, sin embargo, los derechos humanos están más arraigados en el convivir diario, de hecho, son más reconocidos por la comunidad universitaria, pero de igual manera necesitan un reforzamiento.

Otro desafío es el logro de una conciencia ética por parte de la comunidad del Plantel, en donde la planeación de los programas será la guía que permita la aplicación de eventos que promuevan los derechos humanos, universitarios y los valores con los que se desarrollarán en su quehacer diario.

Objetivo general

Conservar las costumbres de rendición de cuentas, en función de la transparencia enfocada en los procesos académicos y administrativos que se realizan en el PIRC.

Objetivo específico I

Generar conciencia en la comunidad universitaria, para conducirse con ética en todos sus procesos académicos y administrativos durante su estancia en el Nivel Medio Superior.

Políticas

- Se tendrá como obligación la transparencia de todos los departamentos, así como la aplicación de programas de sensibilización enfocados a la ética.
- La administración deberá mostrar de manera transparente los lineamientos utilizados al momento de asignar clases a docentes de nuevo ingreso.
- La Subdirección Administrativa promoverá los procedimientos adecuados y claros para brindar guardias y trabajos especiales.

•

Estrategias

- Dar a conocer a la comunidad del PIRC los procedimientos correctos para realizar trámites tanto administrativos como académicos.
- Promover durante las clases los temas enfocados en la ética y los valores, la tolerancia y el respeto.
- Promover la aplicación de exámenes multiversión.

Universidad Verde y Sustentable

Diagnóstico

El desarrollo sustentable y la responsabilidad social son conceptos que las instituciones deben aplicar activamente al mejoramiento social, económico y ambiental de su entorno inmediato, se propone desarrollar una cultura ambiental dentro de la UAEM, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de la sociedad y a contrarrestar el deterioro del ambiente (Barrera, PRDI 2017-2021).

Por otro lado, El *Programa Interno de Protección al Ambiente* continua vigente, con el cual se promueven campañas de reforestación y cuidado de las áreas verdes y la vegetación del Plantel, además fuimos centro de acopio de residuos tecnológicos en el cual tuvimos una destacada participación de la comunidad.

Actualmente, no existen brigadas en función de la cultura ambiental, sin embargo, la Academia de Ecología brinda apoyo en campañas de reforestación, por lo que es necesario el fomento y difusión del trabajo con la naturaleza.

Por otro lado, en el mes de octubre del 2017 en un siniestro natural se cayeron varios árboles de eucalipto, y se consideró como riesgoso que continuaran en pie, por lo que fueron retirados solo algunos, actualmente hay varios que faltan por talar ya que pueden generar algún peligro para nuestra comunidad universitaria, por lo que es necesaria su pronta tala.

Objetivo General

Generar responsabilidad y compromiso ambiental en los administrativos, docentes y alumnos, en pro de la naturaleza.

Objetivo específico I

Promover una conciencia y cultura de respeto al ambiente entre todos y cada uno de los integrantes de la comunidad del Plantel.

Políticas

- El PIRC guiará la ruta a seguir para preservación por medio de la implementación de proyectos permanentes para cuidado del ambiente.
- La comunidad universitaria trabajará en proyectos del ambiente y en su preservación.

Estrategias

- Promover prácticas ambientales responsables en cuanto al cuidado del agua y el buen uso de la energía eléctrica, entre otras.
- Organizar periódicamente campañas para el reciclaje de productos tóxicos y para la reforestación y mejoramiento de las áreas verdes del Plantel.
- Definir una serie de políticas y acciones que permitan consolidar una cultura de respeto al ambiente.

Vanguardia tecnológica en el trabajo

Diagnóstico

El propósito de este proyecto es promover el uso de los recursos tecnológicos e informáticos innovadores y con utilidad comprobada, en la búsqueda de un quehacer cada vez más eficiente y eficaz, capaz de generar información clara, compartible y válida para fortalecer el proceso de toma de decisiones, así como impulsar la gestión universitaria ágil y pertinente en todas sus facetas (Barrera, PRDI 2017-2021).

En el año 2017, el PIRC contó con 317 equipos de cómputo de los cuales 115 son del Plantel y 202 de arrendamiento. De igual manera, 175 de estos equipos están destinados para uso de los alumnos, lo que representó 11 alumnos por computadora dado que la matrícula en ese periodo fue de 2 052 alumnos, también en ese periodo 19 computadoras fueron destinadas para uso de académicos e investigadores y 123 para uso administrativo conectados a la red de internet institucional, cabe mencionar que del equipo antes mencionado 21 son *laptops* y cinco *notebooks*, 15 *laptops* para uso de los alumnos y cuatro *notebooks*, asimismo diez *laptops* para uso del personal académico y seis *laptops* y una *notebook* para uso del personal administrativo, todos estos equipos se encontraban conectados a la red inalámbrica institucional.

Con base en lo anterior el reto que existe es aumentar el número de computadoras para el uso de alumnos y brindar mejoras en los procesos de préstamo, cabe resaltar que el equipo de cómputo tiende a descomponerse en periodos cortos de tiempo, por el mal uso; por lo tanto, es importante prevenir estas situaciones ya que de lo contrario se verá mermada la información, en el sentido de la funcionalidad de los equipos.

Durante esta gestión se pretende lograr que los alumnos egresen con certificaciones en *Microsoft* y por empresas líderes en TIC, para contar con más y mejores herramientas para su egreso. Asimismo, se promoverá de manera continua el uso de los dispositivos móviles en las aulas, para promover las tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en este aspecto también se tiene como prioridad la promoción y capacitación de los integrantes de la comunidad universitaria en relación con los sistemas de información institucional.

Objetivo general

Lograr la mejora de los procesos en las funciones sustantivas y adjetivas, en función de la modernización, diseño e instrumentación de las herramientas informáticas y de comunicación.

Objetivo específico I

Fortalecer el uso de los recursos tecnológicos e informáticos para el logro de los objetivos y metas del Plantel.

Políticas

- Se proveerá de las soluciones informáticas pertinentes con difusión y capacitación para su manejo adecuado.

Estrategias

- Capacitar a los usuarios de los sistemas de información institucionales.
- Promover el empleo de los recursos tecnológicos para la capacitación de los docentes, para la difusión de la cultura y el arte y para el fortalecimiento de la gestión administrativa.
- Promover el uso de dispositivos móviles en el Plantel.
- Identificar mecanismos que permitan fortalecer la infraestructura tecnológica del plantel mejorando la conectividad o acceso a internet.

Metas y apertura programática

Áreas sustantivas

Educar a más personas con mayor calidad

No.	Meta	Ref. 2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
1	Elevar a 81.5% la eficiencia terminal por cohorte en el Plantel para 2022.	69.1	71.5%	74.2%	76.8%	81.5%	Subdirección Académica
2	Lograr que 90% del personal académico de NMS participe en actividades de profesionalización para 2021.	53.6%	62.1%	71.4%	80.7%	90.0%	Subdirección Académica
3	Lograr el 100% de la certificación en competencias docentes para el 2022.	63.0%	71.4%	80.7%	90.0%	100.0%	Subdirección Académica
4	Lograr la certificación en una segunda lengua de 53.8% del personal académico del área de idiomas y coordinadores del centro de autoacceso para 2022.	15.4%	30.8%	38.5%	46.2%	53.8%	Subdirección Académica
5	Profesionalizar al 100% de los laboratoristas para el 2021	0.0%	50.0%	66.7%	100.0%	100.0%	Subdirección Académica
6	Beneficiar con servicios de apoyo integral al 100% de los alumnos que lo soliciten anualmente.	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	Subdirección Académica
7	Atender 40.1% de alumnos con bajo desempeño académico de Nivel Medio Superior con actividades de nivelación y asesoría disciplinar para 2022.	40.0%	40.0%	40.0%	40.0%	40.1%	Subdirección Académica
8	Para 2022 lograr que 49.7% de los egresados del Plantel accedan a estudios profesionales.	43.3%	44.3%	46.4%	48.1%	49.7%	Subdirección Académica
9	Lograr el 5% de deserción escolar	5.8%	5.8%	5.8%	5.7%	5.0%	Subdirección Académica

	en el Plantel al 2022.						
10	Incrementar a 2057 la matrícula en todas sus modalidades para el 2022.	1967	1997	2017	2037	2057	Subdirección Académica
11	Obtener el nivel 1 en el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior en 2021.	2	2	2	1	1	Subdirección Académica
12	Incorporar a la modalidad mixta a 40 estudiantes anualmente.	0	40	40	40	40	Subdirección Académica
13	Incrementar a 126 el número de docentes que participan en actividades de formación, profesionalización y capacitación para el 2022.	74	87	100	113	126	Subdirección Académica
14	Certificar los tres laboratorios (Física, Química y Biología) del Plantel en 2020.	0	1	3	3	3	Subdirección académica
15	Incorporar la modalidad mixta en el Plantel a partir del 2019.	0	1	1	1	1	Subdirección Académica
16	Realizar un ejercicio anual de evaluación curricular.	0	1	1	1	1	Subdirección Académica
17	Realizar seguimiento de egresados en el Plantel durante la administración.	1	1	1	1	1	Subdirección a Académica
18	Realizar un ejercicio de análisis de resultados de la evaluación curricular anualmente.	0	1	1	1	1	Subdirección Académica
19	Operar satisfactoriamente el Programa de Aprendizaje de Lenguas a partir del 2021.	0	0	0	1	1	Subdirección Académica

Difusión de la cultura para una ciudadanía universal

No.	Meta	Ref. 2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
1	Realizar dos presentaciones artísticas anuales autofinanciables.	2	2	2	2	2	Difusión Cultural
2	Identificar 10 alumnos con talento artístico en el campo de las artes visuales anualmente.	10	10	10	10	10	Difusión Cultural
3	Impartir 14 talleres culturales anualmente en beneficio de la comunidad universitaria.	14	14	14	14	14	Difusión Cultural
4	Participar la Coordinación Cultural del Plantel en el curso de actualización cultural anualmente.	1	1	1	1	1	Difusión Cultural
5	Participar en cuatro visitas a museos y teatros universitarios anualmente.	4	4	4	4	4	Difusión Cultural
6	Realizar un proyecto cultural vinculado a la sociedad de manera anual.	1	1	1	1	1	Difusión Cultural
7	Realizar la edición de 2 libros anualmente	2	2	2	2	2	Difusión Cultural

Retribución universitaria a la sociedad:

No.	Meta	Ref. 2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
1	Atender a 600 alumnos de NMS en el Programa de Atención a la Salud Física y Mental de los Universitarios a 2022.	30	300	400	500	600	Extensión y vinculación
2	Bechar a 29 alumnos en situación de vulnerabilidad con recursos	9	14	19	24	29	Becas

	UAEM para el 2022.						
3	Becar a 1009 alumnos del Plantel con recursos UAEM, por merecimiento académico, deportivo, cultural, literario o artístico.	839	839	889	959	1009	Becas
4	Otorgar 1176 becas a 2021.	1136	1146	1156	1166	1176	Becas

Áreas adjetivas

Gobernabilidad, identidad y cohesión social

No.	Meta	Ref. 2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
1	Publicar 60 notas en redes sociales, sobre identidad universitaria durante la administración.	8	10	12	14	16	Planeación
2	Realizar 10 cursos con el propósito de fortalecer la identidad universitaria para 2022.	2	2	2	2	2	Planeación
3	Participar el cronista del Plantel en un congreso al año.	1	1	1	1	1	Cronista
4	Elaborar y aprobar 2 crónicas sobre la historia del Plantel durante la administración.	0	0	1	0	1	Cronista
5	Participar anualmente con 2 alumnos de Nivel Medio Superior en competencias individuales en las Olimpiadas Nacionales para 2022.	2	2	2	2	2	Subdirección Académica
6	Impartir un curso anual de capacitación en primeros	1	1	1	1	1	Protección Civil

	auxilios, búsqueda y rescate, prevención y control de incendios.						
7	Realizar 6 campañas anuales del medio ambiente y de fomento a la salud.	6	6	6	6	6	Protección Civil

Administración eficiente y economía solidaria

No.	Meta	Ref. 2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
1	Evaluar a 41 administrativos mediante un examen al desempeño durante la administración.	9	8	8	8	8	Subdirección Administrativa
2	Capacitar a 18 administrativos en competencias laborales, normatividad institucional y uso de las TIC anualmente	18	18	18	18	18	Subdirección Administrativa
3	Capacitar anualmente a los 3 miembros del personal directivo en procesos de gestión administrativa.	3	3	3	3	3	Subdirección Administrativa
4	Mantener 9 alumnos por computadora anualmente.	9	9	9	9	9	Subdirección Administrativa
5	Realizar dos servicios de mantenimiento anual para la infraestructura y el equipamiento.	2	2	2	2	2	Subdirección Administrativa

Aprender con el mundo para ser mejores

No.	Meta	Ref. 2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
1	Participar anualmente un alumno en el Programa de Movilidad Saliente UAEM.	1	1	1	1	1	Extensión y vinculación
2	Lograr la participación anual de un alumno extranjero que curse estudios en el Plantel.	1	1	1	1	1	Extensión y vinculación

Certeza jurídica para el desarrollo institucional

No.	Meta	Ref. 2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
1	Realizar una Jornada de Difusión en Cultura de la Legalidad al año.	1	1	1	1	1	Subdirección Académica
2	Impartir una plática al personal académico y administrativo, para la prevención y erradicación de faltas a la responsabilidad universitaria anualmente.	1	1	1	1	1	Subdirección Académica
3	Impartir una plática anual para fortalecer la cultura de Transparencia y Protección de Datos Personales.	1	1	1	1	1	Subdirección Académica

Planeación y evaluación de resultado

No.	Meta	Ref. 2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
1	Elaborar el Plan de Desarrollo bajo el Modelo de Gestión para Resultados en 2018.	1	0	0	0	0	Planeación
2	Capacitar a cinco personas en planeación bajo la Metodología de Marco Lógico en 2018.	5	0	0	0	0	Planeación

Diálogo entre universitarios y con la sociedad

No.	Meta	Ref. 2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
1	Lograr que 81.6% de la comunidad del plantel conozca la Revista Universitaria.	74.3%	78.9%	78.7%	78.5%	81.6%	Difusión Cultural
2	Lograr que 81.6% de la comunidad del Plantel conozca Uni Radio.	74.3%	78.9%	78.7%	78.5%	81.6%	Difusión Cultural
3	Lograr que el 100% de la comunidad del plantel conozcan Uaemex TV.	100%	100%	100%	100%	100%	Difusión Cultural

Proyectos transversales

Academia para el futuro

No.	Meta	Ref. 2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
1	Capacitar a 105 docentes en tecnologías y herramientas para la docencia y la investigación, para 2022.	75	85	95	100	105	Subdirección Académica
2	Contar con 4 alumnos del plantel certificados internacionalmente en lengua inglesa durante la administración.	0	1	2	3	4	Subdirección Académica

Comunidad sana y segura

No.	Meta	Ref. 2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
1	Lograr la participación del 82.6% de la matrícula de alumnos en torneos deportivos internos al 2022.	80.3%	80.4%	80.8%	81.0%	82.6%	Promotor Deportivo
2	Lograr la participación del 76.2% de administrativos en actividades que promuevan la cultura física y deporte para 2022.	14.3%	28.6%	57.1%	71.4%	76.2%	Promotor Deportivo
3	Lograr la participación de 35.7% de la plantilla de docentes en actividades que promuevan la cultura física y el deporte para 2021.	7.2%	14.3%	21.4%	28.6%	35.7%	Promotor Deportivo
4	Instrumentar una campaña anual para evitar la violencia y el uso indebido de drogas.	1	1	1	1	1	Orientación Educativa

Equidad de género

No.	Meta	Ref. 2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
1	Organizar anualmente una capacitación dirigida al personal académico y administrativo universitario sobre violencia laboral, accesibilidad, acoso y hostigamiento.	1	1	1	1	1	Comité de Equidad de Género
2	Organizar anualmente una actividad cocurricular que promueva la perspectiva de género.	1	1	1	1	1	Comité de Equidad de Género
3	Capacitar anualmente a 40 docentes en Igualdad Laboral y No Discriminación.	40	40	40	40	40	Comité de Equidad de Género
4	Capacitar anualmente a 41 administrativos en Igualdad Laboral y No Discriminación.	41	41	41	41	41	Comité de Equidad de Género
5	Impartir un curso o taller al año en el Plantel, sobre en perspectiva de género y violencia contra la mujer.	1	1	1	1	1	Comité de Equidad de Género

Finanzas para el desarrollo

No.	Meta	Ref. 2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
1	Implementar un programa permanente de racionalización y optimización del gasto.	1	1	1	1	1	Subdirección Administrativa

Plena funcionalidad escolar

No.	Meta	Ref. 2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
1	Lograr la satisfacción del 100% de los alumnos por la calidad de los servicios escolares, para 2022.	100%	100%	100%	100%	100%	Subdirección Administrativa
2	Mantener el 100% de índice de asistencia de los profesores en el Plantel anualmente.	100%	100%	100%	100%	100%	Subdirección Administrativa
3	Dar mantenimiento preventivo y correctivo de forma semestral a muros, pisos, techos, ventanas, azoteas, escaleras, barandales, instalación eléctrica y barda perimetral, en el Plantel.	2	2	2	2	2	Subdirección Administrativa
4	Colocar una rampa de acceso para personas con discapacidad en las escaleras del estacionamiento de maestros en 2020.	0	0	1	0	0	Subdirección Administrativa

Universidad en la ética

No.	Meta	Ref. 2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
1	Realizar una jornada anual de difusión de los códigos de Ética y de Conducta.	1	1	1	1	1	Difusión y vinculación
2	Realizar una campaña gráfica anual sobre los principios y valores universitarios	1	1	1	1	1	Difusión y vinculación
3	Impartir una plática anual para alumnos, sobre derechos humanos y universitarios.	1	1	1	1	1	Difusión y vinculación
4	Impartir una plática anual para profesores sobre derechos humanos y universitarios.	1	1	1	1	1	Difusión y vinculación
5	Impartir una plática anual relativa a la prevención y erradicación de	1	1	1	1	1	Difusión y vinculación

	la comisión de faltas administrativas.						
--	--	--	--	--	--	--	--

Universidad Verde y Sustentable

No.	Meta	Ref. 2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
1	Realizar una campaña de reforestación, mejoramiento y mantenimiento de áreas verdes anualmente.	1	1	1	1	1	Subdirección Administrativa
2	Capacitar a 50 universitarios en temas ambientales anualmente.	50	50	50	50	50	Subdirección Administrativa

Vanguardia tecnológica en el trabajo

No.	Meta	Ref. 2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
1	Capacitar al 100% de los usuarios de los sistemas de información institucionales a partir del 2019.	83.3%	100%	100%	100%	100%	Subdirección Académica
2	Incentivar el uso de dispositivos móviles en el Plantel.	1	1	1	1	1	Subdirección Académica
3	Certificar las competencias de dos alumnos por empresas líderes en TIC durante la administración.	2	2	2	2	2	Subdirección Académica

Referencias

Mercado Hernández Pedro David. (2015). *1º Informe anual de actividades del Plantel Ignacio Ramírez Calzada de la Escuela Preparatoria de la UAEM.*

Mercado Hernández Pedro David. (2016). *2º Informe anual de actividades del Plantel Ignacio Ramírez Calzada de la Escuela Preparatoria de la UAEM.*

Mercado Hernández Pedro David. (2017). *3º Informe anual de actividades del Plantel Ignacio Ramírez Calzada de la Escuela Preparatoria de la UAEM.*

Mercado Hernández Pedro David. (2018). *4º Informe anual de actividades del Plantel Ignacio Ramírez Calzada de la Escuela Preparatoria de la UAEM.*

Del Mazo Maza Alfredo. (2017-2023). *Plan de Desarrollo del Estado de México.*

Plan general de desarrollo 2009- 2021, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca.

Plan Rector de Desarrollo Institucional 2017-2021. Dr. en E. Alfredo Barrera Baca.

UAEM. (2014). *Agenda estadística 2014*, México: Universidad Autónoma del Estado de México.

UAEM. (2015). *Agenda estadística 2015*, México: Universidad Autónoma del Estado de México.

UAEM. (2016). *Agenda estadística 2016*, México: Universidad Autónoma del Estado de México.

UAEM. (2017). *Agenda estadística 2017*, México: Universidad Autónoma del Estado de México.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos “*Panorama de la Educación*” 2018

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura UNESCO 2003. Paris, Francia. 2003.

Índice de tablas y gráficas

Tabla 1. Profesores con Diplomado en Competencias Docentes del Nivel Medio Superior y Profesores con Certificación en Competencias Docentes del Nivel Medio Superior.

Tabla 2. Asistentes a talleres.

Gráfica 1. Nuevo ingreso.

Gráfica 2. Capacitación Docente.

Gráfica 3. Eficiencia terminal.

Gráfica 4. Total de tutores.

Gráfica 5. Participación de alumnos en talleres.

Gráfica 6. Porcentaje alumnos becados.

Gráfica 7. Alumnos afiliados a servicios de salud.

Gráfica 8. Alumnos participantes en conferencias del programa Atención a la salud Física y Mental de los Universitarios.

Gráfica 9. Asistentes a pláticas y conferencias del programa Emprendedor.

Gráfica 10. Personal académico y administrativo.

Gráfica 11. Matrícula de bachillerato.

Gráfica 12. Computadoras.

Gráfica 13. Programas de movilidad.

Gráfica 14. Formación, profesionalización y capacitación docente.